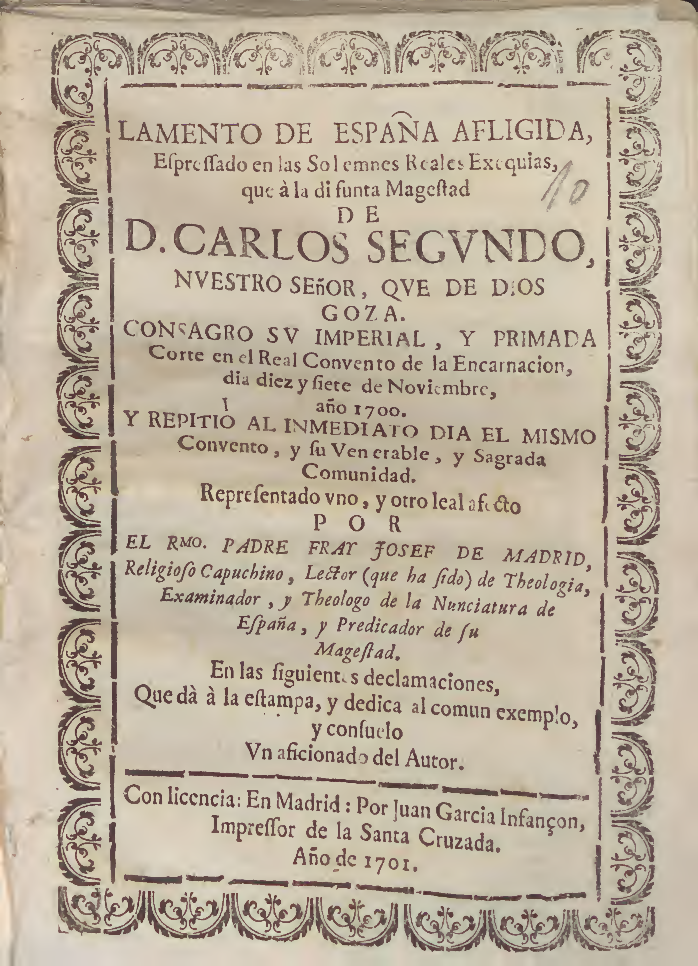


LAMENTO DE ESPAÑA AFLIGIDA,

Eſpreſſado en las Solemnes Reales Exequias, que à la difunta Mageſtad

DE

D. CARLOS SEGVNDO,

NVESTRO SEñOR, QVE DE DIOS GOZA.

CONSAGRO SV IMPERIAL, Y PRIMADA Corte en el Real Convento de la Encarnacion, dia diez y ſiete de Noviembre, año 1700.

Y REPITIO AL INMEDIATO DIA EL MISMO Convento, y ſu Venerable, y Sagrada Comunidad.

Repreſentado vno, y otro leal afecto

P O R

EL RMO. PADRE FRAY JOSEF DE MADRID, Religioſo Capuchino, Lector (que ha ſido) de Theologia, Examinador, y Theologo de la Nunciatura de Eſpaña, y Predicador de ſu Mageſtad.

En las ſiguientes declamaciones, Que dà à la eſtampa, y dedica al comun exemplo, y conſuelo Vn aficionado del Autor.

Con licencia: En Madrid: Por Juan Garcia Infançon, Impreſſor de la Santa Cruzada. Año de 1701.

CENSURA DEL RMO. P. M. LEONARDO Mari, Provincial de los PP. Clerigos Menores, Calificador de la Suprema, y General Inquisicion, y Predicador de su Mageſtad.

POr mandado del ſeñor D. Alonſo Portillo y Cardos, Vicario General de Madrid, y ſu Partido; he leìdo con eſpecial atēcion las dos Oraciones funebres, que en las Honras de nueſtro Catolico Monarca CARLOS SEGVNDO (que Dios aya) dixò el M. R. P. Fr. Joſeph de Madrid, Predicador de ſu Mageſtad: La primera tuve la fortuna de oìrla, con que por eſta parte viene à ſer el precepto de V.S. no peſado, ſino muy guſtoſo, pues aquella dulçura que percibiò entonces el oìdo eſcuchādola, la refreſca aora mi obediencia leyendola; no sè dezir, à quien dè mas eficacia para mover à lo triſte del aſſumpto, ſi à las vozes que entōces eſcuchè, ò à las clauſulas que aora leì, las vozes me pareciò entonces, que ſe deſprendian de la prenſa, ſegun baxavan limpias, y limadas, aora las clauſulas me parece que eſtàn pendientes de ſu boca, ſegun las veo con alma: La ſegunda que dixo al ſiguiente dia, no pude oìrla; pero eſta deſgracia me la ha remediado con ſu remiſsion V. S. porque en ſus tiernos periodos eſtàn reſonando aun ſus ecos, y ſiento, que no me han hecho falta ſus vozes para las lagrimas, pues no la he podido acabar de leer con los ojos enjutos.

En las dos, aunque parecen diverſos los matices,

vnas mismas son las sombras, y vna misma la pintura, compuesta de lagrimas, y sentimientos de vna Monarquia tan Catolica, por averle faltado vn Rey, que era Padre en el amor; vn Padre, q̃ era Rey en su equidad, y de sus virtudes heroycas, assi polyticas, como morales, para exemplar, y norte de los mas soberanos Principes; y con tal ternura, y viveza acaba el retrato, que para alivio de nuestro desconsuelo, siendo de vn Rey difunto, le representa en su idea, muy vivo.

Herod. 1. 3. Diodo. Sicul. lib. 3. Los Etiopes Macrobios, quando se moria alguno de los que tenian por asylo, Padre, y amparo, para templar su llanto, hazian por mano del Artifice mas diestro vna estatua hueca de oro, dentro de la qual ponian las ceniças del difunto, esculpian en ella al natural su rostro, y guardandola en vna vrna de cristal con la vista de aquella copia, templaban el dolor de aver faltado el original. Debiò de acordarse este Sagrado Orador desta discreta, y tierna ceremonia, quando con mano tan diestra sacò tan ajustada al original la estampa, siendo el buril, con que la dibuja, cristal trasparente, en que siempre venerarà nuestro afecto las ceniças de vn Padre Rey difunto; pero en èl le mira nuestro cuydado tan vivo, que creo serà muchas vezes ocasion para templar nuestro llanto.

Nec mihi sine luctu mors eveniet. Amicis namq; mortuus relinquam dolores, & suspiria. Solon. ad discip.

Nuestro Catolico Rey nos dexò con su muerte por mucho tiempo, que llorar, que estos son los principales legados que dexan los Padres, y Reyes

à ſus amigos, y vaſſallos; pero el buen govierno, y providencia humana diſpuſo, que eſte Orador Sagrado puſieſſe mano en eſta pintura, y la retocaſſe al ſiguiente dia, para que templaſſe en nueſtros ojos las lagrimas con el vivo retrato, y eſpejo que nos dexava de ſus admirables virtudes.

Y en fin concluyo, no mi cenſura, que obras de tal Autor caſi fuera delito leerlas, con el animo de encontrar que cenſurarlas, ſino mi elogio, aunque corto, diziendo, que lo miſmo que aplicò el Autor en ſu tema à nueſtro difunto Rey, le viene como nacido à la elegancia de ſus funebres Oraciones, que perficionò, y llenò en el breve eſpacio de dos horas de conceptos delicados, de afectos tiernos, de dulçuras, de vozes, y de afluencia de textos, lo que la mas bien cortada pluma hiziera baſtante en recoger en muchos dias: no ſolo las juzgo dignas de prenſas, y de eſtampas, ſino de que fueſſen las piedras nueſtros coraçones, y muy digno de que ſe lo agradecieſſe, y eſtimaſſe mucho todo el Mundo, por la enſeñança, deſengaño, y guſto, que tendràn las Naciones Catholicas al leerlas, yà que no pudieron eſcuchar golpe de tanto dolor. Aſsi lo ſiento en eſta Caſa del Eſpiritu Santo de Padres Clerigos Menores deſta Villa de Madrid à 13. de Enero de 1701.

Conſumatus in brevi. Sap.c. 4.

Leonardo Mari, Provincial de los Clerigos Menores.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Alonſo Portillo y Cardos, Dignidad de Chantre de la Igleſia Colegial de la Villa de Talavera, Inquiſidor Ordinario de Corte, y Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido; damos licencia para que ſe puedan imprimir dos Sermones, que ſe predicaron por el Rmo. P. Fr. Ioſeph de Madrid, del Orden de Capuchinos, y Predicador de ſu Mageſtad, en las Honras que ſe celebraron en la muerte del Señor Rey D. CARLOS SEGVNDO, que goza de Dios, en el Real Convento de la Encarnacion deſta Villa; atento lo han viſto, y reconocido, y no contiene coſa contra nueſtra Santa Fè Catolica: Dada en Madrid à 15. dias del mes de Enero de 1701. años.

Lic. D. Alonſo Portillo y Cardos.

Por ſu mandado.
Manuel de San Martin.

A QVIEN LEYERE.

LOGRADA la fortuna de aver oido las funebres Declamaciones, que à los que no la tuvieron, presento aora, tuve la vanidad, de que el concepto, que entonces hize, en orden al acierto del Orador, avia sido comun, à los que compusieron los dos mas nobles, y llenos Auditorios, que pueden conseguirse en la Corte. Difundido por ellos este dictamen, se empeçò à encender el deseo, de que por la estampa se hiziesse comunicable à todos, lo que à tantos avia agradado, aunque huviesse de carecer de aquella espirituosa vitalidad; que diò la voz à lo discurrido, y es tan importante para compulsar la advertencia à los Enfasis, Reticencias, Interjeciones, Admiraciones, y otros Retoricos artificios, de que puede, y quiere servirse la Christiana eloquencia, singularmente vsado el estilo Patetico, que, en la mayor parte, es el de estas tiernas Declamaciones, por tener por empeño descubrir vehementes afecciones del animo. Ansioso pues el mio de satisfacer à este deseo tan vniversalmente insinuado, pedì al Autor sacasse de la brevedad de los borradores (de que no passa, segun me dizen, aun para ocasiones irregulares) lo que para estas avia apuntado, obligando à la memoria (aunque le costasse batallar con ella) le fuesse fiel

en

en la reſtitucion, de lo que avia ſido depoſitaria. Vencida eſta dificultad, ſe oponia otra à mi pretenſion, aun de mas vigoroſa fuerça, y era hallarſe el Autor con ſuperior orden, de que entregaſſe, como entregò, la primera deſtas Declamaciones, para que ſe imprimieſſe con todas las demàs individuales noticias de aquella ſolemne funcion, baſtantes à formar no pequeño tomo. Debido era darle la antelacion, aviendo de ſalir à publica luz, aſsi en las partes, como en el todo; pero conſtando, de que aun no ſe ha dado la primera mano à eſta Obra, y que ſerà poſsible ſe revoque ſu execucion, por no parecer proporcionada à la novedad, que proximamente ſe eſpera; antes que con ella llegue lo alegre, ſerà bien que ſe dè lugar à lo melancolico en debida atencion, à lo que à nueſtro antiguo Dueño debimos, y à lo que eſtas Declamaciones ofrecen de elogio para el Difunto, y de deſengaño para los vivos. Vale.

Con-



Consummatus in brevi explevit tempora multa. Sap. c. 4. v. 13.



QVE se marchite la yerveçuela, por inutil, desatendida, es corto perjuyzio del prado; pero que el Cedro, elevada pompa del Libano, cayga à los violentos golpes de la segùr, vniversal lastima pide. Que encendida la exalacion, quando mas brilla, instantaneamente desaparezca, en poco susto debe poner la estendida region del ayre: pero que el Primario Farol del Mundo, Padre de las luzes, y los ardores, halle en el Ocaso el sepulcro de sus ardores, y de sus luzes, todo el Emisferio debe llorarlo. Que corte Atropos en el despreciable buriel, es desayrado triunfo de su tixera; pero que la aplique, y la logre en la Purpura, que pone respeto con su rubor, es arresto vltimo de su audacia. Que se rompa el cayado, efecto es de su nativa, y grossera debilidad; pero que aya impulsso, que tronche el Cetro, es atropellar la ventaja, que và de los Cetros à los cayados. Que muera el Plebeyo (mas claro) desde el infimo orden de la Republica, es experiencia, poco notada, de cada dia: pero que fallezca el Monarca, colocado en la primera esfera del ser politico, pide todo vn siglo de sentimiento. Que: no mas; que es perdida culpable del tiempo, hazer estrañeza de lo preciso; quando ha dis-

 pues-

puesto la Providencia (ò conozcanlo las humanas Soberanias!) que en nacer, y morir, no se diferencien los Racionales. (1) Queda insinuado el gran motivo, que nos congoja, y oy nos convoca à este anochecido Theatro. Christianate funesta Melpomene; que no quiero se me comunique auxiliar influxo, de mentido, profano origen. Christianate, y presta gemidos, y lamentos à mi dolor, si este yà no passa à delirio, pues se pone en vnico, ò primero lugar. A mi dolor? Injuriosa limitacion. Al desta Soberana, Real Assemblèa, en que està incluìdo lo mas excelso, lo mas leal, lo mas sabio, essencia quinta (dirèlo assi) de todo el Imperio Español. Al dolor de la mas Catholica Monarquia, al de la vniversal Iglesia de Dios, al de todo el Mundo, en que no ay Iglesia, que perdidas de tan agigantada proceridad, de consequencias tan sensibles, sollozos merecen de todo vn Mundo. Falleciò? Quien? Pronuncienlo los labios, antes que lo sepan los ojos; que quizà no podràn despues, anegados de todo vn diluvio de lagrimas. O si en ellas zozobràra mi voz, quanto mas noblemente correspondiera à mi desempeño! Falleciò el Augusto, el Catholico, el Liberal, el Piadoso, el Religiosissimo Heroe, el Rey de las Españas, el Emperador de dos Mundos, y que mereciò serlo de muchos, si los huviera, Don CARLOS SEGVNDO deste nombre, nuestro Señor. Que falleciò! Que se rindiò al severo golpe de la guadaña! Es verdad, ò sueño? Verdad debe de ser, pues que lo sentimos, sueño parece, pues no espiramos.

(1) *Vnus ergo introitus est omnibus ad vitam, & similis exitus.* Sap. 7. 6.

Ay desapiadado mes de Noviembre! Pronuncie contra ti el Tribunal mas severo de la justicia. Degradete de aquellos Elogios, que te ha tributado ignorante de tu rigor futuro la Antiguedad. *Dio*, te llamaron los Atenienses, que fue calificarte de Hermoso.

No

No solo feo; mas formidable, has parecido à nuestra desgracia. Por mes de *descanso, y quietud*, te han escrito curiosas Plumas: passarèmos por esto los que en ti hemos experimentado el mayor trabajo? De *Exuperatorio*, por excelente, quiso el Cesar Commodo, que tuviesses nombre en toda la Romana Corona, (2) la Española te priva dèl, y à ser possible, te desencajàra del preciso circulo de los meses; que no faltarà (3) Canonico afecto, que me dè exemplar à la execracion. Què dirè de tu primera infeliz Aurora? De festiva passò à funesta: empeçò con vn *todo* de (4) santidades, y acabò con vn *todo* de desconsuelos. Quien tolerarà su traycion; pues aviendo mentido alivios en sus primeras horas, se malquistò, en las que se fueron siguiendo, con el riesgo mayor, que tuvo por termino la ruina del edificio mas primoroso, y què deseavamos mas constante. Pero ay! Como me estraño al conocimiento de que los meses, las horas, los instantes, son teatros tan inculpables, quanto precisos, de lo que en ellos executa la Providencia. Iba à quexarme della, inmortal, y Supremo Numen, con vozes del Profeta segundo; al padecer golpe semejante, al que nos lastima. Acuerdate, Señor, (dize hablando con Dios reverente, pero animoso) acuerdate de lo que por nosotros està passando; (5) que es de perjuyzio tan mayor (añadiera yo) que pudiera parecer à nuestra ignorancia, que, ò el decreto se firmò con rigor, ò que con olvido se continùa. Hemos perdido vn Rey, que fue amoroso Padre de sus Vassallos. (6) Quantas vezes con tiernas vozes lo assegurò en su Real, y piadosissimo Testamento nuestro yà difunto Monarca. Qual sentimiento no queda inferior, è incompetente à horfandad tan calamitosa?

(2) *Hæc, & plu[...]* apud Tam. de Sa[...] tom. 6.

(3) *Nec numeret[...] in mensibus.* Iob [...] 3. 6.

(4) *Muriò su Ma[...]gestad dia de todo[s] Santos, aviendo am[a]necido con algun[a] mejoria.*

(5) *Recordare Domine, quid accider[it] nobis.* Orat. Ierem. c. 5. v. 1.

(6) *Pupilli fact[i] sumus absque Patre.* Ibid.

Nosotros sin Padre, sin Consorte la Reyna, y Se-

ñora de tantas (7) Gentes, de tan poderosos dominios. Mariana Augusta: penetre mi voz hasta tu funesto retiro: pongame esta à tus pies, como Vassallo, y como criado, y por ambas razones tiernamente compadecido de tu quebranto, que previno la luz Profetica de Isaìas, reduciendole à dos origenes. En vn mismo dia (dize parece que hablando contigo, Serenissima Reyna nuestra) en vn dia mismo has de hallarte destituìda del mas apreciable consorcio, è impossibilitada à dar sucession à tus Pueblos, (8) que con tantas ansias la han pretendido. A Señora! En la mayor fortuna te puso el talamo, y el tumulo en la mas sensible infelicidad. Perdiste à CARLOS, y en èl (copio vna clausula del Damiano, (9) que escriviò para ocasion semejante à esta) y en èl lo mas sublime de las humanas soberanias, que si pudo tener igual, no pudo reconocer superior en el linage de los mortales. Sienta tu magnanimo pecho; pero aplica el oìdo à la fructuosa instruccion, que te dà el gran Geronimo, (10) quando dixo, que se ha de templar el dolor con Christiana sabiduria, para que ceda en espiritual interès del animo, lo mismo que tira à arruinar su entereza. Pero si poner margen al sentimiento debe ser empeño de lo sabio, de lo amante debe serlo, como lo ha sido, erigir esta funebre pyra, en que ardiendo mas los afectos, que las antorchas, contesten el merecimiento del que muriò, y el cariño de la que vive. De Josias, vno de los mas virtuosos Reyes, que tuvo la Corona Judaica, dizen los Anales de la Escritura, que aviendo fallecido de treinta y nueve años de edad, pues estrenò la Corona en ocho, y la posseyò treinta y vno, (11) fue sepultado en el Mausolèo de sus mayores. (12) En sola esta ocasion se lee la voz *Mausolèo*, contenida en texto Canonico, y trae de humanas no-

(7) *Facta est quasi vidua domina gentium.* Thr. 1. v. 1.

(8) *Veniens tibi duo hæc in vna die sterilitas, & viduitas.* Is. 47. 9.

(9) *Amisisti Regina virum, qui Regiæ dignitatis apicem tenuit, eo superior quispiam in humano genere inveniri non poterit.* S. Petr. Dam. tom. 3. opusc. 56. c. 4.

(10) *Sapienter debet dolere, qui dolet, ne perdat sine causa, quod dolet.* S. Hieron. Epist. ad Tras.

(11) *Octo annorum erat Iosias, cum Regnare capisset, & triginta & vno anno Regnavit in Hierusalem.* 2. Par. 34. 1.

(12) *Sepultus est in Mausolæo Patrum suorum.* Ibi. c. 35. 24.

ñoticias ſu explicacion; porque llamarſe Mauſolèos los ſepulcros mas ſuntuoſos, vino de el que Artemiſa, Reyna de Caria, erigiò à Mausòlo ſu amado, y caſi idolatrado conſorte. (13) Hallò yà CARLOS fabricado ſu Mauſolèo, quizà mas ſuntuoſo que el de Joſias. Imagen dèl es, la que oy vemos en eſte Templo: no Artemiſa Reyna de Caria (mucho la honramos con ſolo el remoto cotejo) Mariana, sì, Reyna de Eſpaña, es la que conſagra à la memoria de ſu Real amado conſorte eſta Imagen, pintada al temple de ſu cariño, ocultando en el animo otro mas conſtante ſepulcro, que ocupen no bebidas paveſas, que fuera pagana demoſtracion, ſino conſervadas memorias, que no borrarà el tiempo, que es Chriſtiana, y debida fidelidad.

(13) Plin. lib. 36 c. 5. Calep. & alij.

Y tendràn eſtas memorias, tendràn las nueſtras algun alivio en la auſencia (què interminable!) del ſupremo bien, que perdimos todos? El Rey, entre los ſolo humanos, mas ſabio nos le ofrece en la clauſula, que he elegido por norte de mi obediente navegacion: *Conſumado con brevedad (ò en ceñido tiempo) llenò los tiempos*. Son las palabras de Salomon. La que explica lo *conſumado* en la verſion Vulgata, ſuena en la Griega lo (14) *coronado*, no ſin aluſion à vn real animo (el de CARLOS ha de ſer oy) que con brevedad llegò al Trono, ò con brevedad le perdiò. Ambos accidentes (quanto gozo traxo el primero! Quanto deſconſuelo el ſegundo!) Ambos accidentes (dezia) ſe verificaron en nueſtro Rey: à los quatro años le hallò la Corona, à los treinta y nueve la ſepultùra. Què breve vida! Què breve Cetro, ſingularmente al computo del amor, que no ſolo le ha juzgado breve, ſino inſtantaneo! Què duracion fue la de ocho luſtros, aun no cabales, para el que merecia los de Neſtor, è impor-

(14) *Conſummatus* verſ. græc. ap. Cornel. Alap. in hoc cap. *coronatus*.

portava tanto los huviera igualado; y aun excedido? Pero en corto tiempo de vida, llenò muchos tiempos, correspondiendo à su duracion con la dilatada serie de sus virtudes, como lo dexò escrito el primer Capelo Dominicano. (15) Què llenò muchos tiempos en breve vida? Deme el Cielo especial auxilio para expressar vassallo fiel, lo que en esta maxima he concebido Ministro, aunque tan indigno, del Evangelio.

(15) *Quia maturitas morum supplevit diuturnitatem temporum, dùm meruit brevi tempore, quantum alius multis temporibus meruisset.* Hug. Card. in hoc loc.

Fontal Principio de los bienes todos de Cielo, y tierra, que eres el Padre. Imagen, y Resplandor del Padre, que eres el Hijo. Vinculo afectivo, que en la misma naturaleza vnes, y enlazas estos dos Divinos Supuestos, que eres el Espiritu Santo, Trinidad, increada, inmensa, que en inalterable igualdad de atributos, y perfecciones de Ti vives, en Ti te beatificas, y por Ti reynas entre inmortales cercos de luz, desprende de ellos vna, aunque breve, eficàz centella, que ilustre la obscuridad de mi entendimiento: inflame el ningun ardor de mi voluntad, para que no indiscreto, y afectuoso pueda en alguna parte corresponder à la obligacion de este puesto. Maxima Criatura, Reyna de los Angeles, y los hombres, verdadera Madre de Dios, que es mas elevada colocacion, que la de Reyna de los hombres, y de los Angeles, noble Instrumento de los milagros, y el mayor milagro de Dios, pues le engendraste humano, inclinale, a que me comunique oportuna gracia, para que con alguna condignidad pueda dedicarme al elogio, del que fue tan devoto tuyo. Custodios Angeles, vno, que assististe à mi Rey desde su deseado nacimiento, otro desde las primicias de su Corona, y ambos hasta su postrera respiracion, auxiliadme, y favorecedme, para que el fragil vatelillo de mi talento, llegue à puerto feliz, libre del duplicado escollo de la mordacidad, y de la lisonja.

Gran

Gran palabra lograr el tiempo (aora empiezo Real Congresso de Oyentes mios) gran palabra lograr el tiempo! Oygala, para no olvidarla, el comun dispendio deste, aunque desigual, estimable indulto. Gran palabra lograr el tiempo; pero mayor sin duda llenar los tiempos en correspondiente solicitud à la exigencia de cada vno. Llenò los tiempos nuestro difunto Rey; que quizà es aora mas nuestro, que quando le gozavamos vivo. Pero quales tiempos llenò en suposicion del propuesto Oraculo de la Divina Sabiduria? Sin mas exordio (porque yo tambien quisiera lograr en lo mas importante el tiempo) dirè que tres: Llenò el oportuno tiempo de *caminar* al eterno bien, con las mas Christianas operaciones. Llenò el fructuoso tiempo de *padecer* con la mas heroyca constancia. Llenò el tiempo vltimo de *querer* con la mas acertada disposicion. Verdades, que explicadas con ingenua fidelidad, podrian conducir al elogio del Rey, al exemplo de los Vassallos, y al obsequio que al Rey, en presencia de Vassallos de Gerarquia tan eminente debe tributar el Predicador.

Caminar al fin vltimo, que ha señalado à los Racionales la Providencia, es lo mismo, que lograr la Fè con la operacion. El tiempo della se estiende al de toda la vida, (16) en que el albedrio tiene su imperio, y la gracia que le eleva, su influxo. Apenas se halla Relox sin mano, que siendo el Relox medida del tiempo, y la mano symbolo de las obras, (17) no es bien que corra el tiempo, sin que le acompañe la mano. O desidiosos animos de la Corte! Basta: no estorve la censura al elogio; que quiz el elogi se hará censura. Inclinò mucho à Reloxes nuestro Monarca: eran frequente diversion suya. Como convertiria la diversion en vtilidad? Como se excitaria à Christianas ope-

(16) *Tempus ad operandum est vita praesens.* Hug. Carden. in Ps. 1.

(17) *Per manum operatio significatur.* S. Greg. Hom. in Evang.

operaciones, que son el circulo del Relox, por donde continuadamente debe correr la operosa mano del albedrìo? Dilatada arena se ofrece yà: serà impossible medirla toda, que la prevista tassa del tiempo me lleva yà arrebatadamente tras si, y aun obedeciendola apresurado, temo ha de acusarme de perezoso. Embidia ha de pedirme lo que dixere: lastima, lo que no pudiere dezir.

De Joatàn, imperante Hebreo, dixo Josepho, que no le avia faltado virtud alguna: (18) vniversalidad, q̃ puede, y debe aplicarse à CARLOS, cuyas virtudes, aunque tan solidas, tuvieron con el ayre similitud, porque el ayre nunca ha sabido dexar vacio. Fue Joatàn piadoso àzia Dios (prosigue Josepho) justo àzia los hombres, afectissimo a la publica conveniencia. *Si* huviera este cèlebre Israelita tomado la pluma à favor de CARLOS, no huviera escrito menos, aunque pudiera estenderse à mas. Llamase piedad àzia Dios, todo lo que es virtuosa observancia de sus preceptos. El que funda la Christiana professsion, es el de la Fè: primero se ha de creer, lo que se ha de vèr: antes el vso de los oìdos, (19) que el de los ojos. Como en las Reales venas de CARLOS creciò el rubòr (seame permitido dezirlo assi) de la Sangre Goda, y Austriaca, se revalsò tābien en su pecho la Fè de los Recaredos, de los Rodulfos, y de los demàs Progenitores Augustos (20) suyos. Quando Adriano Sexto, y el tercero de los Toledanos Concilios, no huvieran concedido à los Reyes de España el renombre Antonomastico de *Catholicos*, la Fè del que lloramos difunto, le constituyera preciso acreedor de esta gracia. A los catorze años entrò al govierno, fausto, y proporcionado numero el de *catorze*, para el que empeçava à imperar, por la correspondencia à los Articulos de la Fè. Que dia

(18) *Nulla ei virtus defuit: erga Deũ pio, erga homines iusto, erga Rempublicam studioso.* Ioseph. lib. Antiq. Iudaic.

(19) *Fides exauditu.* Rom. c. 10.

(20) Videatur Bozius de sign. Eccl. lib. 20. sign. 83. c. 3. Valdes de Dignit. Reg. Hisp. c. 10.

dia tan gustoso; pero que corto fue para CARLOS el del general Auto della, que se celebrò en esta Corte, por averla visto triunfante (la Fè digo) de sus enemigos mas perfidos! Del Alcòn nota al Patriarca de los pacientes, que estiende gustosamente las alas àzia la plaga, ò region Austral. (21) No lo admiren, escriviò Beda, que essa region ardiente, y del todo opuesta à la Aquilonar, asiento diabolico de Sectarios, significa el fervor de la Fè, no solo inextinguible, pero superior en vitorias de cada dia, à las debeladas oposiciones de sus contrarios; con que es el Austro la noble region, à que generosas aves deben volar, y à que siempre se encaminò CARLOS (aqui por duplicada razon Austriaco) con las dos alas del entendimiento ilustrado, y la voluntad fervorosa.

(21) *Expandit alas suas ad Austrum.* Iob c. 39. 26. *Ad Austrum scilicet, unde calor fidei est, se vertit.* Veda ibid

Empleò ambas auxiliadas potencias con singularissima devocion en el mayor de los beneficios, y mayor de los Sacramentos, Mysterio por antonomasia de Fè, en que adorava al Reparador del Linage Humano en la especie agena, como si le viera en la propia, Lynce del Divino, y Humano Ser, que los accidentes ocultan à la grosseria de los sentidos, y la ilustracion sobrenatural representa al entendimiento, prisionero noble de su espontanea, aunque debida, credulidad. Quantas vezes viò, y admirò la Corte arrojado à CARLOS de la Carroza, pisando el polvo, y hollando el cieno (voz esta vez no indigna) de mas, ò menos publicas calles, porque acertò (y quanto acertò) à vèr al Augusto Pan, que venera el Angel (sino passa à embidiarle) conducido à ser Viatico, y consuelo del Hombre? Encendido, trabajado, y sudoso llegò mi Rey en cierta ocasion à vna Iglesia, que le aguardava à su mas solemne celebridad, por aver acompañado no corto trecho al Sol Divino, que ocultavan nubes Sacramentales;

tales; pero en tiempo, en que el material Sol heria tanto, como alumbrava. Podia poner pleyto yo, considerada esta voluntaria fatiga, à la bendicion de Jacob, que previno à su hijo Asèr, que el pan de su casa avia de ser sustento delicioso à los Reyes. (22) Representacion fue aquel pan, del que consagran los Sacerdotes, segun la analogia, de que vsa la Iglesia, y repiten los Expositores deste lugar. (23) Delicioso para CARLOS el Pan de Asèr, quando le recibia; pero en verdad, que penurioso, quando le acompañ va. (A! Procession de Corpus en estos dos vltimos años!) Sin embargo no hemos de poner excepcion à la profecia; que en lo que à CARLOS en otros empleos pudiera parecer molesto, en el de seguir à su Dios en la Eucaristia, siempre lo reputava por deleytable.

(22) *Asèr, pinguis panis eius, & præbebit delicias regibus*. Gen. 49. 20.

(23) Videas Cor. à Lapid. in d. c. 49.

De la Fè, primera virtud en el orden de las Teologicas, es facil el transito à la Religion, que es la primera de las Morales, y tiene por objeto el Divino culto, à que se dedicò con tan cordial afecto CARLOS SEGVNDO, que respeto dèl le podemos llamar primero. Dignos de serlo en la estimacion aquellos Monarcas (construyendo voy à Augustino) (24) que empeñan su poder, como à esclavo, en promover, y ampliar el culto de Dios. Que gustoso admitiò el Monarca de dos Imperios este linage de esclavitud, imponiendola à su poder en religiosas grandes expensas, que huvieran sido, sino mas religiosas, mayores à hallarse el Real Erario mas libre. De èl salieron los nuevos, y ricos assèos del antiguo Santuario de Atocha, el Sagrario en la Sacristia del Escorial, la pintura de su dilatado Crucero, la ampliacion, y Magestuosos adornos, que estàn yà tan adelantados, para la Basilica de Palacio. Dispensaron en su menor ambito, y no tan aliñadas paredes los gloriosos Progenitores de nues-

(24) *Reges magnos vocamus, si suam potestatem ad Dei cultum ampliãdum famulam faciũnt*. S. Aug. lib. 5. de Civit. Dei c. 24.

nuestro Rey. O que elogio este suyo! Quede rebuxado, porque no parezca injurioso, y oygamos à Dios en David, (25) que dize edificarà su Trono,ò asiento de generacion en generacion. El asiento,de que habla Dios, es el que contienen sus Templos, y la fabrica deste,incansable, y succesivamente se continùa (Ricardo (26) Laurentino lo explica asi) quando à honor, y culto de la Deidad, ò se edifican nuevos Templos, ò los yà edificados consiguen ventajoso adorno, y ampliacion. No fue excepcion de la infalibilidad de este Oraculo, el tiempo, en que CARLOS reynò, y si este no huviera estrechadose tanto, huviera el Oraculo conseguido en èl gloriosissimos desempeños, aunque nunca iguales al religioso afecto de nuestro Principe, que considerando los Templos, como Palacios, cuya mayor, ò menor riqueza,es mas,ò menos ostentativa del Supremo Numen, que quiere en ellos ser conocido, (27) los hazia depositos de las mas preciosas alajas, segun su liberal discreta eleccion. Quantos en la Corte lo lograron? Quantos fuera della lo agradecieron? No harè lista de ellas; porque no me toleraràn, que passe à Historiador de Panegyrista.

(25) *Et ædificavo in generationem, & generationem sedẽ meam.* Psalm. 88. 5.

(26) *Adhuc autem non cessat hæc sedes quodammodo ædificari quando ad honorem Dei novæ Ecclesiæ, vel ædificantur, vel ornantur, vel amplianłur.* Ric. Laur. lib. 12. de Laud. Virg.

(27) *Deus in domibus eius cognoscetur.* Psal. 47. 4. *Alia vers: In palatijs eius.*

El que se aplicò tanto al adorno de los Templos inanimados, no olvidò los vivos para el socorro. De aquel caudal, que llama *bolsillo* la comun voz(aqui precisa, aunque no selecta) de que son los Reyes privativos dispensadores, apenas se librava porcion alguna, que no fuesse à favor de aquellas vrgencias, que por hallarse en sugetos calificados, no pueden aliviarse en publica, y frequente mendicacion. Cinco mil doblones (à lo menos) se expendian todos los años en estos piadosos empleos, à determinadas personas, sin otras cantidades (quizà mayores) divertidas à ocasiones

 irre-

irregulares, à que llamava la Caridad el Real, y benigno coraçon de nuestro Monarca, que semejante al de David, (28) era blanda cera, en que se imprimia el penurioso ageno gemido. Contribuye la tierra al mar en descubierto cauce sus aguas: pero el mar, por concavidades ocultas, las restablece en las corrientes, que recibiò, porque solo las recibiò para bolver à comunicarlas. (29) Assi lo escriviò Salomon, mar de sabiduria: assi lo executava CARLOS, mar de piedad. Atendiendo esta à la falta, y subido precio del pan, que poco ha padeciò la Corte, y aun toda España, socorriò el comun de esta numerosa Republica con quarenta mil reales de à ocho; para que la abundancia diesse algun consuelo à la carestia, y fuesse facil à los poderosos aliviar à los miserables. El caudal de los Reyes (escriviò Isaias) (30) costearà, lo que has de comer. A Madrid! Parece, que la luz profetica descubriò socorrida tu plebe à las liberalidades de tu Monarca.

(28) *Cor meum sicut cera liquescens.* Psal. 21. 15.

(29) *Ad locum, unde exeunt flumina, revertuntur, ut iterum fluant.* Eccl. 1. 7.

(30) *Mammilla Regum lactaberis.* Los 70. *Divitias Regum comedes.* Is. 60. 16.

Su justicia para con los vassallos me està llamando, segun lo que en Joatan alabò Josefo. (31) Que pide juyzio el honor del Rey, fue advertencia Canonica de otro Rey. (32) Y aqui el honor del Rey pide juyzio, y pide respeto. Oì tal vez en el Reynado de nuestro CARLOS, que se reparava poco en herir las constantes maximas de lo justo. Supongo, que ha avido estudios tan aplicados à descubrir nulidades en los Planetas, que con el Tubo Optico han alcançado à vèr ciertas manchas (no sè si ciertas) las han publicado, y aun las han escrito, en el mismo cuerpo Solar. Si este mayor Astro no està seguro de perspicacias antojadizas, en qual otro no podràn lograr su rigor? Preguntaria aora mi buena ley, à quien reprehendiò, ò impidiò CARLOS el exercicio de la justicia? Quando

(31) *Erga homines iusto.* Vt sup.

(32) *Honor Regis iudicium diligit.* Psal. 95. v. 2.

do no intimò su observancia mas puntual, à los que se hallavan obligados à ella (aun faltando apremio exterior) por sus ministeriales empleos? Quando manchò su Sacro Dosel con la sangre del inocente? Quando le adulterò con la indemnidad del culpado? Tal vez perdonò à vno destinado yà à pena capital por sus crimines. Pero como le perdonò? Agoviado el teson constante de su equidad al peso de poderosas, y porfiadas intercessiones, y ordenando, que pusiessen al reo tan à los ojos el cadahalso, que pudo deslumbrarselos el cuchillo. Mas formidable juzgò David (busquenme mejor voto) el temor al enemigo, que el enemigo mismo, y assi antes de aquel, que de este, pidiò à Dios, (33) q le libertasse. Supo componer CARLOS (divina mezcla) su justicia con su piedad, concediò à esta, que el reo no llegasse à la muerte, y satisfizo à aquella, con que el que no muriò, temiesse la muerte tan inmediata, que casi la sintiò sobre su cerviz. Bien aya quien assi concordò la benignidad con la rectitud.

(33) *A timore inimici eripe animam meam*: Psal. 69.2.

Què dirèmos de la justicia distributiva? Poco, ò nada es, lo que podemos dezir; porque el Real Gabinete, de donde dimanan los puestos de mayor, ò menor altura, de mas, ò menos precissa condignidad, tiene muy cerrada la puerta, la tiene impenetrable à distantes ojos, y aun à cercanos; por mas de lynce, que se supongan. Vnos, y otros se deben negar al registro de soberanas disposiciones; pues muchas vezes (las mas) conteniendo el mayor acierto (San Gregorio lo advierte assi) (34) a vulgares, è inferiores calumnias padecen el concepto de erroneas, por la ignorancia (no sea afectada) del motivo, que haze, no solo congruente, sino precisa su execucion. Pero dado el caso, y no concedido, que de algunos efectos se infiriesse vicio-

(34) *Sæpè aliquid à maioribus dispensatoriè agitur, quod à minoribus error putatur*. S. Greg. lib. 5. Mor. c. 19.

ciosa causa, què mas se puede pedir al Principe, que la noble docilidad de consultar con los Ministros mas acreditados de su Corona las dependencias della, en que se descubra ardua, ò peligrosa salida? Assi lo executaste CARLOS, assi. Temeridad seria malquistar tu intencion, por el influxo de las agenas. El Levita muere, porque estendiò el braço à detener la Arca de el Testamento, con el temor de que venia à tierra desde el mobil Trono, que la conducia à Jerusalen. (35) Valgame Dios! Como el culto pudo degenerar en irreverencia, que tuvo tan inmediata la punicion? Por que no fue culto, fue arrojo pensar, que la Arca coronada podia caer al tropiezo (36) de los bueyes que la guiavan. Hiera à las reses al agijon, pero no à la Arca la censura, que no es lo mismo inclinarse por traspie ageno, que dar en tierra por culpa propria. Del talamo, y del trono quedò Basti excluìda en la mas festiva ocasion. Esto es mundo, esto ha sido, y esto serà. Porque perdiò esta Reyna felicidad tan grande (y como pudo pensar) segura? Porque aviendo gustado su Esposo Assuero, que se dexasse vèr de los principales Vassallos, que avia combidado à su mesa, resistiò al orden, y se conservò en su retiro. Si fue, como milagrosa, esta repugnancia, determinenlo otros, mientras yo examino, si fue culpable. Estuvo tan lexos de serlo, que antes por ella se arreglò Basti (Josefo es, el que lo assegura) (37) à la ley de Persia, que prohibia à las mugeres exponerse à los ojos, que no fuessen de sus maridos. No aviendo pues avido culpa en Basti, forçoso es, que Assuero huviesse decretado el repudio, no solo con rigor, mas con injusticia. Ni puede negarse la consequencia, ni dexar de incurrirse por ella en vna no ligera dificultad, y es, que reprehenda la Escritura a David, por reo de que vsurpò la muger agena, y no à Assuero,

(35) *Percussit eum super temeritate, qui mortuus est ibi* 2.Reg.6.7.

(36) *Calcitrabant boves, & declinaverunt eam.* Ib.v.6.

(37) *Voluit ipsa Persarum leges custodire, quæ ab alienis vxores videri prohibebant.* Ioseph. lib.11. Antiq.Iudaic. c. 16. apud Corn.in c.1.Esth.

ro, por avèr abandonado la propria. Aquel fue conocido crimen (dixera yo) este, sì lo fue, no mereciò ser censurado, porque Assuero desviò de si à su consorte, (38) aconsejado de aquellos primeros Ministros, que debian saber el Derecho, y leyes del Reyno, y quando el Monarca se arregla à la consulta de publicos, y sabios Ministros, aun quando faltasse à la rectitud, no quedaria digno de reprension, y solo debiera esta encenderse, contra los que aconsejaron no conformes à la conciencia, ò à la justicia.

Pero pardearà la del Rey (dirà acaso el menos piadoso) si elige Ministros, que escrivan con tinta, no fina, y pluma de desiguales puntos, las expressiones de su dictamen. No sè, que los aya elegido CARLOS con la prevision desta nulidad, y quien en lo presente no la conoce, no se obliga, à que en lo futuro no aya de averla, porque no llega la providencia humana à las infaliblidades de la Divina. Y aun esta: pero propongamos primero el caso, para disculpar el arrojo, Ordena Dios à Samuel, que declare Rey à Saul. Siendo el primero, que estrenò la Corona sobre aquel entonces dichoso pueblo, no ay duda, que seria el mejor. Sì, por el mejor, y por el mas alto le califica la Divina Escritura. (39) Por acà los mas altos no suelen entrar en la lista de los mejores. Quien creyera tal? Tan mala saliò la eleccion, por lo que tocò al elegido, que puso à Dios en arrepentimiento (40) de averla hecho. Mientras el Teologo ajusta, como se puede, y debe entender de Dios, el arrepentirse de lo que ha hecho, salva la inmutabilidad de su ser; punto en que discurre San Ambrosio (41) con el mismo acierto, que en los demàs, logremos la advertencia de San Geronymo; (42) que aplicandola, à que la misma eleccion divina no logrò en Saul, lo que deseava, no permite nos admirè-

(38) *Interrogavit sapientes, qui ex more regio semper ei aderant, & illorum faciebat cuncta consilio scientium leges, ac iura.* Esth. c. 1.

(39) *Saul electus, & bonus, & non erat vir de filijs Israel melior illo, ab humero, & sursum eminebat super omnem populum.* 1. Reg. 1. 9. v. 2.

(40) *Pœnitet me, quod constituerim Saul Regem.* 1. Reg. 15. v. 11.

(41) S. Ambr. lib. de Noe, & Arca, cap. 4. circa med.

(42) *Non mirum est, in homine deligendo superiorem falli, cum ipsum Deum pœniteat quod Saul in Regem unxerit.* S. Hieron. Epist. 28.

mirèmos,de que el humano arbitrio, por mas circunſpecto,que ſe ſuponga, ſe engañe tal vez, quando llame al pueſto, el que juzgò antes idoneo,y deſpues experimentò, atenta la practica, indigno. Y es aqui de notar (para que quede rebatida la replica de los demaſiadamente ſeveros) que aun deſpues de la mala correſpondencia de Saul à ſu obligacion, no ſolo ſentida de Dios, pero manifeſtada à ſu confidente, no apeò de la dignidad, al que avia ſido alcançado en ella, haſta que èl en fatal deſeſperacion ſe impuſo de ſu miſma mano (43) el caſtigo, de que la divina ſe avia abſtenido, quizà por dilatarſe el dolor de reducir al vltimo exterminio, y ruina ſu miſma fabrica. Cierre eſte pedazo de Apologia ſu mas inconcuſa confirmacion, y es la expreſſa proteſta, que hizo ſu Mageſtad, al recibir el Sacroſanto,y mas importante Viatico delante de los primeros Principes de la Corte, Ecleſiaſticos, y Seglares,de que nunca avia admitido intencion, ni de agraviar à determinado ſugeto, ni de faltar, à lo que avia conocido mas razonable, ſi yà alguna vez no ſe huvieſſe deſviado de lo mejor, ò por mal fundados, ò por engañoſos informes. Por engañoſos? Si haria eco eſta voz en alguno de los preſentes, ò auſentes animos? Penſarè que no; porque quien le huvieſſe tenido para mentir al Rey en perjuyzio proprio, y ageno, no le perderia, al oìr ſu crimen en no determinada publicidad. Supueſta pues eſta ſeria declaracion, hecha en lance tan vltimo, y apretado,mas allà de temerario ſe portaria quien ſoſpechaſſe, que en èl pudo CARLOS, ni como Chriſtiano,ni como Rey, averſe apartado de la verdad; con que ſaneada ſu intencion (alma de las racionales operaciones) deben quedar las ſuyas en el primer renglon de juſtificadas.

(43) *Arripuit Saul gladium, & irruit ſuper eum.* 1. Reg. 31. 5.

Yà nos llama el tiempo de *padecer*, que llama muy

muy luego, y à todos; generàlidad empero que puede reducirse à litigio. Padece, sì, el que vence con el arado la bronca obstinacion de la tierra, casi bruto por acompañado siempre de brutos: el que deguella las macollas, por el crimen de aver aumentadose en la estatura à costa de agena sustancia: el que afàna en las horas todas del dia, por poder mediarle con escaso, y nada sobrado sustento. Pero el Soberano! El Monarca lisongeado de la delicia por Monarca, y por Soberano! Tambien padece, y vna Corona agriamente atribulada lo assegurò, quando en el buelco mas inopinado de su fortuna, (44) sintiò por maxima incontrastable, que nace el Hombre para el trabajo. Puso la especie: el *Hombre*, para que en ella se entendiessen todos los individuos, desuerte, que lo humano sea la raiz, de que nazca lo trabajado. O como esta brota su amargo fruto en las mas embidiables elevaciones! Dos gramaticales origenes consuenan àzia esta verdad. Jeremias, nombre del segundo de los Profetas, significa el (45) *Excelso*, y Jeremias, sabemos, que naciò en Anatòt, voz que se interpreta *trabajo*. Si ay celsitud, no falte alusion al trabajo, para que se acabe de entender, que no estàn essentas de los trabajos las celsitudes. Tuvo nuestro Monarca trabajos, porque fue hombre, aun que colocado en la primera esfera del Mundo, y los tuvo mayores, y mas continuos por esta eminente soberania. Previno Isaìas el vniversal Imperio de Christo, y no sè si piense, que quando iba à symbolizarle como Corona sobre las sienes, le confirieron especial luz, para que le expressasse (como lo hizo) como peso (46) sobre los ombros. Fue CARLOS Atlante por algun tiempo con Alcides, que le ayudasse à llevar la basta esfera de toda esta amplissima Monarquia. Durò el Alcides poco, para que padeciesse mas el Atlante. Y

(44) *Homo nascitur ad laborem.* Iob c. 5. v. 7.

(45) *Ieremias, idest excelsus Domini, Anathot pati, & affligi significat.* Del-Rio in Thren. pro leg. 2.

(46) *Et factus est principatus super humerum eius.* Isai. c. 9. 6.

nos

nos admiramos, que vacilassen tal vez sus fuerças? En la quexa, que diò Moyses à Dios, de que tan numeroso pueblo, como el que caminava à la tierra de Promission, le hazia (47) impossible el govierno dèl, y era intolerable aun à constancia mas vigorosa, veo, que compadecido su Magestad le concediò setenta (48) associados para el alivio, y para el acierto. Tanto afligiò à Moyses aquella limitada incumbencia! De tanto auxilio necessitò, para no verse oprimido de su continuado gravàmen. El de vna Corona con obligacion à dos Mundos buscò à CARLOS, hallòle: quanto le ofreceria, que padecer en veinte y cinco años de duracion, si breves para el lustre, dilatados para el afan?

(47) *Non possum sustinere omnem hunc populum, quia gravis est mihi.* Numer. 11. 14.

(48) *Congrega mihi septuaginta viros... Vt sustentent tecum onus populi, & non tu solus graveris.* Ibid. v. 16.

Aumentòse este (que acervamente!) con vna casi incansable serie de melancolicos sucessos, que conspiraron à atormentar el Coraçon de nuestro Monarca, mal curado de la noticia de vnos, y yà herido con la de otros. Quantos contagios se encendieron en diferentes Plagas (bien puede construirse esta voz aqui en sus dos significaciones) en diferentes Plagas, digo, de las muchas, que el Español imperio contiene? Quantas Ciudades dèl padecieron lastimosissimos terremotos? Sitios estimables, y aun consagrados, quedaron ruina à la colera del incendio. En algunos años (no và muy lexos, el que fue teatro de ruidosas calamidades) de bronce el Cielo, por brotar espinas de vicios la tierra, la negò la oportuna lluvia, y dexò à los ricos en estrechez, en hambre, y desconsuelo à los pobres. Hostilidades no rebatidas, y encarnizadas en pingues possessiones de la Corona evacuaron el Real Erario de sus caudales, y ocasionaron defectos de fè publica à los Comercios. Què dirè de aquellas campañas, en que, despues de largas expensas, se vertiò la sangre, se malogrò la vtilidad, y no quedò el credito adelantado?

En

En fin estos, y otros tragicos accidentes (que constituyeron à nuestra antes temida España en blanco, quanto mas obscuro, mas descubierto, yà de la compassion, yà del vilipendio (49) de las Naciones, ò enemigas, ò no contrarias) eran buydas flechas, que desde la mas adversa fortuna (si vn Christiano Orador pude vsar desta voz pagàna) passando por el desconsuelo de los Vassallos, logravan el impulso mas riguroso en el coraçon de su piadosissimo dominante: *Mas quiero morir, que imperar*, era repetido afecto (50) de Otòn en solas las comunes molestias, de que el Cetro nunca se libra; como esta opcion no pudiera suponerse en CARLOS afligido de tan especial tropel de calamidades?

(59) *Posuisti nos opprobrium vicinis nostris, subsannat omnem, & derisum his, qui sunt in circuitu nostro*. Ps. 42. 14.

(50) *Malo mori, quem imperare*. Bret. lib. 13. c. 13.

Tuvo las de Rey, sin averse librado de las de hombre. Viò la muerte de sus mas estimables, y caras prendas: Padre, Madre, Esposa, y otras, antes de tiempo, marchitas ramas de su Austriaco Imperial Tronco. Casi vsò tan continuamente del color negro en el trage, por enlutado, como debia por Español. Pero el desconsuelo mas acerbo, que padeciò nuestro difunto Dueño, fue el de la falta de sucession en los dos Talamos, que se solicitaron para este fin con las circunstancias mas proporcionadas à conseguirle. De su irremediable infecundidad debiò inferir su temprana muerte. Hallandose Absalòn sin hijos, tratò de fabricarse el sepulcro, segun Escritura, (51) y Expositores. Tanto melancoliza el animo aquella carencia, quando milita contra la conveniencia propria, y comun, contra el apetito inato, y elicito, que le impele à prevenir la Vrna, como por alivio de su dolor. Pero ay! Quanto le aumentarian sus repetidas enfermedades, y en la vltima casi quatro años de duracion. Mucho tarda en forjarse el rayo. Notòlo Seneca, (52)

(51) *Absalom erexerat sibi titulum; dixerat enim non habeo filium*. 2. Reg. 18. *Ego Mausoleum fuisse crediderim*. Tirin. ib.

(52) Sen. lib. 2. Quæst. c. 28. Alb. Magn. tract. de Fulm. c. 21.

y

Divertime no inutilmente, restituìème, dando por remate al discurso, la diferencia, que ay entre *temerosos*, y *timidos*: esto es vicio, aquello virtud, que le excluye; porque no se puede compadecer, que el que es temeroso de Dios, sea timido àzia los hombres. Sirac lo dixo: *Nada temerà, el à quien ocupa el temor de Dios*: (62) no podrà adolecer de *timido*, quien se precia de *temeroso*; porque el temor divino no dexa puerta abierta al humano, ò le pone en precisa fuga, si le halla introducido en el coraçon. Caminando Moyses à Egypto, se le ofrece Dios à la vista. (63) Què gozo! Muestrasele enojado. Què susto! Amenazàle con la muerte. Què riesgo! El origen, ò motivo deste rigor, esta insinuado en el Texto del Exodo. Leyòle Teodoreto, y sin herir en lo literal, se divertiò à esta ingeniosa, y moralissima reflexion. Iba (dize) el Varon ilustre con el encargo de libertar el Pueblo de los Hebreos, de su misera esclavitud; avia de luchar para conseguir este fin, con las obstinadas ferocidades de Faraon: podria acaso temiendolas desistir de la legacia; pues prevengale Dios à ella con el temor, en que su desnuda espada le puso., que temiendo à Dios, seguro và, de que le ponga en miedo el tyrano. (64) Desde el primer vso de la razon se llenò (voz es Canonica) (65) del temor Divino el Coraçon de CARLOS, vaso, que preocupado de este licor, no quedò capàz, de que otro se le infundiesse. De aqui su delicada conciencia, que muchas vezes embiò al labio esta heroyca, y exemplar maxima: *Antes que incurrir vna culpa grave, perderia todos mis Reynos*. Solia tambien dezir: *No se como ay aliento de anochecer en mortal ofensa de Dios*. Aun llegò en alguna ocasion à posponer à vn pecado leve vna grande importancia de su Corona, consultando en ella à vn Ministro. De aqui sus alentadas

(62) *Qui timet Dominum nihil trepidabit*. Eccl. c. 34. 16.

(63) *Cum esset in itinere, in diversorio, occurrit ei Dominus, & volebat occidere eum*. Exod. c. 4. 24.

(64) *Vt timor timore pelleretur*. Theod. in d. c. 4.

(65) *Replevit eum spiritus timoris Domini*. Isai. 11. v. 3.

tadas resoluciones, aunque huviessen de militar contra la magnitud mas alta de sus Vassallos. De aqui su invencible paciencia en sus continuas tribulaciones, porque el temor al braço le suavizava el golpe. De aqui finalmente aver se hecho digno de la Corona, que nunca resplandece en mejores sienes, que en las de aquel, que domina à Hombres, temiendo à Dios. (66)

(66) *Dominator hominum iustus dominator in timore Dei.* 2. Reg. 23. 3.

Hallòse CARLOS en el tiempo vltimo de *querer*, y llenòle (ya lo propuse) con la mas acertada disposicion. Es este tiempo, el en que los que peligrosamente adolecen, deben explicar, y reducir à legal, y firme instrumento, la que se llama, y es vltima voluntad. A que declarasse la suya, instò à Ezequias gravemente enfermo, el primero de los Profetas. Rey, y Señor nuestro, le dixo, contra toda la vehemencia de mi dolor, pero segun la obligacion de mi lealtad, me hallo precisado a representarte que cede yà toda la Medicina à los syntopmas, de tu dolencia, solo remediable à milagrosas operaciones; con que se haze forçoso, que aunque aya de causarte afliccion, dediques tu generoso animo a disponer, lo que en conveniencia de tu Palacio, y de tu Corona, deban executar tus Vassallos, si el Cielo con tu muerte los castigàre. (67) Oyò el Rey estas, si fieles, sensibles vozes con resignacion, pero no sin (68) copioso llanto, y en consideracion de vno, y otro, dixera yo, que si en lo resignado correspondiò à su espiritu, en lo lloroso parece se olvidò del empeño, en que le tenia su mismo nombre; porque Ezequias se interpreta: (69) *Fortaleza de Dios*, y no facilmente se compone mucha fortaleza con tantas lagrimas. O que ay lances en que el esfuerço mayor no basta para desarmar la violencia del sentimiento! Hallavase este Principe en treinta y nueve años de edad, y por esto en la jubentud mas perfecta (Cornelio à Lapide

(67) *Dispone domui tuæ, quia morieris tu, & non vives*, Isai. 38.

(68) *Flevit Ezechias fletu magno.* Ibid. v. 3.

(69) Ind. Bibl.

(70) *Erat iuvenis triginta, & novem annorum, & non habebat filium, quã relinqueret hæredẽ.* Corn. à Lap. in d. c. 38.

Pide (70) lo assegura) carecia de hijo, à quien dexar sucessor del Reyno, padece la angustia, en que le tenian la presencia del proprio riesgo, y el deseo de la agena seguridad; con que fluctuando al vehemente impulso destos dos vientos, ni pudo negarse al gemido, ni dexar de romper en llanto. O CARLOS, superior en esto à Ezequias! En la misma edad, en el mismo estado, en el mismo riesgo, y en semejante instancia (bien aya el Isaias, que tomò à su cargo el hazerla, ayan bien, los que en ella le acompañaron) enjutos los ojos, constante el animo, el semblante alegre, ordenò, y firmò vn Testamento el mas justificado, el mas liberal, el mas Catholico, el mas provido entre quantos encierran Reales Archivos. Pero ay! Quan en subido precio avemos comprado los aciertos de esta vltima voluntad; pues si como dixo el Apostol, (71) no puede esta tener efecto, sino la seila el fallecimiento del testador; que mas nos pudieron pedir por esta voluntad (nunca huviesse sido la vltima) que la vida, que mas amabamos, y (à ser possible) debieramos redimir con las nuestras?

71) *Testamentum in mortuis confirmatum est; alioquin nondum valet, dum vivit, qui testatus est.* Heb. c. 9. 17.

Vno destos aciertos fue, quedar zanjada la paz, y seguridad desta Monarquia, que estava tan expuesta à la division, y por ella à la ruina. No lo quedarà, que el que imitò, y aun adelantò à Joatàn, como queda arriba notado, en la piedad àzia Dios, y àzia los Hombres en la justicia, perficionò aquella antecedente estampa con la atencion à la publica conveniencia, (72) atendida hasta atropellar con la natural inclinacion à la Casa, de que era gloriosa Cabeça. O España, quanto en esto te dexò obligada tu Rey! O Rey, quanto por esto te hiziste digno de la admiracion, y la estimacion! Logrò estimaciones, y admiraciones aquella Vara, que por confirmar la eleccion de Dios, y quitar el

(72) *Erga Rempublicam studioso.* Vt supra.

Pue-

Pueblo, rompiò en milagrosas flores, y frutos. (73) No fue esse el mayor prodigio (sigo aqui lo que el Abulense (74) nos dexò escrito) mayor sin duda fue, que produxesse frutos, y flores, sino contrarios, diferentes, de los que su vegetable especie pedia. Obrò la Vara auxiliada de especial, y divino esfuerço; pero (si lo podemos dezir assi, y estendida à todo la venia) obrò contra todo su natural. Què mucho que la aplaudan, y que la admiren? Quanto deberiamos estimar, que no huviera precedido ocasion à esta generosa violencia! Quanto, que supuesto el dolor de aver perdido tan amable, y amado Dueño, nos huviera tocado igual fortuna à la de los subditos de David, quando vieron, que muerto èl, sucedia Salomon hijo suyo, en los lustres de la Corona! (75) No quiso Dios concedernos este consuelo; porque ha caminado su Providencia àzia diferentes disposiciones, en este gran caso admirables, antes del caso, quizà increibles. Su radical razon consiste en ser Dios absoluto Dominador sobre todos los Reynos, y Monarquias, en que el Orbe està dividido, Sirac lo enseña, (76) y la luz natural lo alcança. De aqui se sigue la despotica libertad (quien, siendo tan santa querrà sin delirio ceñirla?) con que transfiere estas humanas eminencias de dueño à dueño, ò por dezirlo, como es, de vn posseedor à otro; que respeto de Dios, nadie es proprietario de su Corona, como la voz (77) del Cielo (acabe de oirse en la tierra) lo declarò, el que se hallava en el Trono de los Caldèos. De donde viene el *ser*, viene el Reyno (profundo concepto de Tertuliano) (78) y assi nadie tiene de *si* el Reynar, porque nadie tiene de si el vivir. Considerando pues nuestro CARLOS este soberano dominio, y que amenazava la muerte, no solo a su vida, sino a su Linea, pediria à Dios lo que el Princip de la Igle-

(73) *Turgentibus gemmis eruperant flores, qui foliis dilatatis in amygdalas deformati sunt.* Num. 17. v. 8.

(74) *Illa virga erat de alia arbore.* Abul. in d. c. quæst. 11.

(75) *Sedit Salomon super Solium Domini in Regem pro David patre suo.* 1. Par. 29. 23.

(76) *In manu Domini potestas terræ* Eccl. 10. 4.

(77) *Dominator excelsus super Regnum hominum, & cuicumque voluerit, dat illud.* Dan. 4. 64.

(78) *Inde est Imperator. Vnde ex homo, antequã Imperator: inde potestas, vndè spiritus.* Tertul. in Apolog.

Iglesia Pedro, que hallandose en obligacion de sustituir con digno sugeto al vacante lugar del Apostolado, y ofreciendosele dos de los mas aventajados Discipulos de la Doctrina Evangelica, y consiguientemente benemeritos de aquella elevada colocacion, dixo, (79) levantando al Cielo los ojos: Tu Señor, que conoces los coraçones, descubre al mio, y à los de este Sacro Congresso, que anèla al acierto mayor en instancia tan importante, descubre no, al à quien debemos llamar al puesto, sino al à quien tu has determinado poner en èl, de estos dos, que se representan mas aptos. Fue oìda la oracion del Primado de los Apostoles: baxò sobre vno, de los que se avian propuesto, la suerte. (80) Segun otra letra, se dize, que la suerte *subiò*; (81) que quando tiene competentes prendas el elegido, se encumbra la suerte, baxando à èl.

Asi debiò de orar, porque deseaba acertar asi, nuestro enfermo Rey, dudando, qual de los dos Principes, que tenian meritos, y derechos à ser llamados à esta Corona, era el que avia de entrar en ella, segun la divina preordinacion. El que se apacentava entre Lises, segun frasse (82) del Epytalamio mas mysterioso, se ofrecia por vna parte; el que se hallava con alas de Aguila, segun San Juan, (83) hablò en sus arcanas revelaciones, instava por otra. Con el llamamiento de aquel *todo* se componia, sin el de este *nada* se remediava: vniforme exigencia, que (si à lo divino pudiera compararse lo humano) podria explicarse con lo que del Eterno Verbo se verifica; que por èl viene el *ser* à todas las cosas; sin èl, à ninguna se ha concedido. Tal vez mereciò la Aguila (Job lo escrive) (85) que soberano imperio la compulsasse à la elevacion; pero tambien es cierto (Esdras nos lo assegura (86) en texto, aunque no Canonico, Venerable) que la Lis en-

(79) *Tu, Domine, qui corda nosti omnium, ostende, quem elegeris ex his duobus vnum.* Act. 1. 24.

(80) *Cecidit sors super Matthiam.* Ibid. v. 24.

(81) *Alia versis.* apud Lorin. *Ascendit sors.*

(82) *Qui pascitur inter lilia.* Cant. 2. 16.

(83) *Datæ sunt (ei) duæ alæ Aquilæ magnæ.* Apoc. 12. 14.

(84) *Omnia per ipsum facta sunt, & sine ipso factum est nihil.* Ioan. 1. 3

(85) *Ad præceptum tuum elevabitur Aquila.* Iob 39. v. 40.

(86) *Ex omnibus floribus elegisti tibi lilium vnum.* 3. Esd. c. 5. v. 24.

entre todas las demàs Flores cōsiguiò la eleccion divina. Ea, heroyco Monarca nuestro, manifiesta, qual sea la tuya, que la està esperando con ansia casi todo el Christiano Mundo. El buen sucessor, que se dà à vn Imperio (elogio que encaminò Plinio (87) à Trajano) es argumento de favorecida Fè, en quien le buscò con primera atencion à ella, tu constante, y ardiente Fè, ò CARLOS, te tiene assegurado el acierto. Conseguistele, conseguistele, Rey Catholico. Yà España queda vnida con Francia en vinculo de estrecha amistad (de que no falta feliz presagio en alguna (88) pluma Profetica) y nos podemos prometer, supuesto el encargo, que hizo en su Testamento nuestro difunto Dueño, que ha de estenderse el mismo vinculo por Nupciales tratados (vealos la Christiandad en la mas proxima execucion) à la Augustissima Casa de Austria; para que se assegure vna vniversal, y firme concordia, y por ella, triunfante, y dilatada la Catholica Religion sobre el obstinado cuello de los Sectarios, y demàs infidelidades, que la persiguen. Desta vnion tambien se puede esperar el restablecimiento à su antiguo lustre desta Inclyta Monarquia. La gran crisis, que sus dolencias han padecido en este Decretorio tiēpo ha terminado con mejoria (no se entienda comperativamente esta voz) prometamonos, que ha de passar à salud perfecta. El vnico instrumento en lo humano, en orden à que esta se logre, ha sido la real, y vltima voluntad, del que la expressò en el tiempo mas oportuno, con que se le pueden atribuir (supuesta la infinita distancia de vn sugeto à otro) los gloriosos nombres de Padre del futuro siglo, y Principe de la paz, que publicò de Christo Isaias. (89) A este vltimo ya queda descubierta la proporcion: tienela tambien el primero; pues si CARLOS se ostentò siēpre amoroso

(87) *Maxima divinitatis fides bonus successor.* Plin. in Panegyr.

(88) *Vsque ad Sareptam... quæ est in Bosphoro.* Abdias v. 2. *Multi per Sareptam intelligunt Franciam, per Bosphorum Hispaniam.* Blanc. in Psal. 39 v. 9. n. 63.

(89) *Et vocabitur nomen eius... Pater futuri sæculi, Princeps pacis.* If. c. 9.

ſo Padre de ſus Vaſſallos en la parte, que le tocò, de preſente, y yà caſi acabado ſiglo; por ſu provida, y acertada diſpoſicion debe ſer reputado padre del futuro ſiglo, que empezarà, y como nos prometemos, continuarà, y aun fenecerà, cogiendo los frutos, de que yà ſe deſcubre abundante, y proſpera mueſtra, ſino la abraſſa el hielo de vicioſas operaciones.

No fueron menos exemplares, ni menos dignas de la admiracion, y el elogio, las con q ſe diſpuſo CARLOS para morir; pero en orden à ellas dexarèmos pueſto aqui vn regiſtro para mañana, ſi huviere vida para quitarle; pues no ha ſido poſsible reducir tanto pielago à eſtrecho vaſo, ſin que de oprimidas giman las aguas. Sea pues ſepulcral inſcripcion, ſea Epitafio à los Reales Manes de nueſtro Principe el miſmo Oraculo, en cuyo examen ſe ha empleado (què tibia! Què inſuficiente! Pero veridica mi rudeza. Viador Chriſtiano, detente: llegue à tus ojos la ternura, la advertencia à tu entendimiento, el deſengaño à tu coraçon. Aqui yaze: Qui yaze aqui! Como à eſta voz queda aliento à la humana mortalidad, para buſcar eſcalas à la altivez, ſino es que las buſque, para piſarlas. Aqui yaze en fin, el que auxiliado de copioſa oportuna gracia ſupo lograr el tiempo, breve para vivir, pero dilatado para agenciar proprias, y agenas vtilidades. Supo *llenar* los tiempos, que es mayor empreſſa, y mas embidiable felicidad. El de *caminar* al Eterno bien con las mas Chriſtianas operaciones; el de *padecer* yà penurias de hõbre, yà tribulaciones de Rey con la mas heroyca conſtancia; el de *querer* en vltima, y publica voluntad con la mas acertada, y provechoſa diſpoſicion. Quien conſiderando la virtuoſa *plenitud* deſtos tres importantes tiempos, y los dulces efectos de la Divina Miſericordia implorados (eſperemos mas) con-

ſeguidos à la eficacia de las Oraciones, y ſacrificios, que ha ofrecido, y ofrecerà al Cielo eſta mageſtuoſa Parentacion, no ſe prometerà logrado el fin, à que la fidelidad la encamina. Pongale ya el afecto al diſcurſo: ceſſen las vozes, continuenſe los deſeos (quien avrà, que no los conciba?) de que la grande Alma de nueſtro Monarca Catholico viva en gloria, deſcanſe en paz. Amen.

DECLAMACION SEGVNDA.

BUELVO ſegunda vez al aſſunto, y al pueſto, à que ayer fue llamada, y en que quedò confundida mi cortedad, y cierto, que no sè como buelvo ſegunda vez; pues, como dixo Publio, (1) no ſin diſcrecion, y con deſengaño, mal podrà acuſar à Neptuno, quien aviendo peligrado en el mar, repite la ocaſion, de que le zozobren ſus olas. Prometeme empèro ſeguridad, bolver obediente al imperio, ſiempre para mi venerable, deſta Real Religioſa Caſa, que oy me empeña, en que repreſente à la Corte (ardua empreſſa, ſino impoſsible) el llanto de ſus Nobles habitadoras, por el ſenſible fallecimiento de nueſtro Monarca el SEGVNDO CARLOS, de cuyas Auguſtas ceniças es yà el jaſpe depoſito, que aun ſiendo piedra pudiera averſe reſuelto en lagrimas, como la de Oreb en corrientes, (2) ò eſtallado, y hechoſe pedazos de dolorida, como ſucediò à otras (3) mas obſtinadas por mas remotas, quando en Golgota muriò vn Rey en ſiete eſcaſos luſtros de edad. Ocho, tambien eſcaſos, fueron medida, à que ſe ciñò la vida, del que puſo Dios

(1) *Improbè Neptum accuſat, qui naufragium iterum facit. Publ.*

(2) *Percutiens virga bis ſilicem, egreſſæ ſunt aquæ largiſsimæ.* Num. c. 20. 11.

(3) *Petræ ſciſſæ ſunt.* Math. 27. 51.

Dios por Dominador de dos Mundos. Supuesta la infinita distancia entre el Divino Rey, y el humano, no seria mucho, que aun en lo insensible buscasse nuestro afecto demostraciones, quizà en acusacion de lo racional. Lamenta pues este Inclyto Santuario, la propria, y agena desgracia: siente, gime, clama en el claro conocimiento, de lo que ha perdido, y de lo que avemos perdido todos. Clama, sì; que, aunque segun el sonido de las vozes, el eco de clamar es amar, el de amar, es clamar, segun el orden de los afectos. Quien amò, clama, quando se halla destituido, de lo que amò. Amaron, y aman en hidalga constancia los coraçones, que casi oygo latir en el retiro, que nos ocultan aquellas rejas, claman ausente su amado objeto; clamorèa oy lugubre, y funesto el metal, indice del amor, y el clamor, y pone vno, y otro à los ojos, despues de informado el oìdo, esta tierna Parentacion. Parece que la tuvo presente el segundo, y mas dolorido de los Profetas, en ocasion semejante (4) à la que motiva nuestro dolor, segun la entera puntualidad, con que formò della el dibuxo. Puso en èl vn Templo (5) desamparado: vnas Virgenes afligidas: en lamento vnos Sacerdotes. No es necessario, que ponga mas, si dà licencia al tosco pincel de mi voz, de entrar colores en el disseño. Templo desamparado. El de Jerusalen se entiende en la palabra (5) *Sion*: que aya sido Real fundacion consta de la Escritura, y Real fundacion, ordenada al culto de la Arca Santa del Testamento. Tenia esta dentro de si la floreciente Vara de Aaron, (6) symbolo del Verbo en humano ser, (7) como la Arca, de la que se le comunicò en sus virginales entrañas. (8) Comunes son las analogias: mayor detencion en fundarlas, no seria ingenio, sino sudor. Luego de este Real Templo, que tiene la Encarnacion por glo-

(4) *In morte Iosiæ, vt insinuas*. S. Hieron. ad lib. Paral. apud Delr. in Glos. litter. ad c. 1. Thre. & Maldon. & alij clarè affirmant. apud Corn. à Lap.

(5) *Viæ Sion Lugent*. Thr. 1. 4. *Siō, idest Templi*. Corn. ibid.

(6) *In qua vrna aurea... & virga Aaron*. Hab. 9. 4.

(7) Laur. in Sylv. *verbo virga, & interpretes ad illud*. Psal. 109. 2. *Virgam virtutis suæ emittet Dominus, &c.*

(8) *Ventris sub arca clausus es*. Hymn. in Offic. B. Virg.

glorioso Titulo en esta Corte, en la de Jerusalen se previno la semejança. Sus caminos se supusieron alli llorosos, porque avia faltado, quien por ellos se conduxesse, à assistir, y aun à autorizar las solemnidades, que se celebravan en èl. La misma Metonymia puede tener vso, y aplicacion al transito, que para en essas Tribunas desde Palacio. Lloren las Tribunas, el transito llore, de que ha muerto yà el que por èl, y poniendo su silla en ellas, assistia à este Templo, le autorizava en sus primeras Celebridades.

Virgenes viò el Profeta por el motivo mismo afligidas. (9) Quales Virgenes eran estas? Las mas ilustres de todo el Reyno, segun la variedad de Tribus, de que su nobleza se componia: tenian estas la habitacion inmediata al Templo, (Del Rio lo afirma) donde se sustentavan en vida la mas corregida, y mas retirada, y solo dedicada al Divino Culto, hasta llegar à aquel estado, à que las llamava su vocacion. Ventajoso al retrato tenemos el original en la religiosa Grandeza, que desvian de la humana conversacion, para llevarla à la divina, essos venerables antiguos Claustros. Afligidas estas nobles sagradas Virgenes, si; porque difunto el Dueño de las Españas, en su persona sola han perdido el Patron mas excelso, el favorecedor mas galante, el bienhechor mas continuo. Patron: quanto estimava serlo! Quanto manifestava el subido aprecio, que deste Real Santuario hazia! Tan principal parte le juzgava de su Palacio, que no solo siguiendo, pero adelantandose en esto à sus gloriosos Progenitores Abuelo, y Padre, queria, y ordenava, que en lo espiritual, y lo temporal tuviesse las mismas inmunidades, privilegios, y honores, de que Palacio, y Capilla gozan. En diziendo CARLOS *mis Monjas* (aqui el favor) todos sabian, que este linage de an-

(9) *Virgines eius squalidæ*. In d.v.4. & ibi Del-Rio in Gloss. litterali.

to-

tonomaſia ſolo debia entenderſe de las que habitan eſta gran Caſa. En ella podemos dezir, que le amaneciò el vſo de la razon, y la devocion, y la que tuvo deſde la primera flor de ſus años al Sacramento Auguſtiſsimo del Altar, le movia à buſcarle patente en el Relicario de la Clauſura, donde ſolo aſsiſtido de los Angeles de aquel Coro, adorava el Pan de los Angeles en muchas ocaſiones, y largos eſpacios de tiempo. Haſta en el vltimo de ſu vida ſe moſtrò bienhechor de eſte reformadiſsimo Monaſterio, el que lo avia ſido por toda ella, ſeñalandole legatario en el Teſtamento, que nos diò ayer motivo para el elogio, de vna precioſa alaja, que aya de ſer inmortal teſtigo de ſu cariño, y eſtimacion.

(10) *Triplex funiculus difficilè rumpitur.* Eccl.4.v.12.

Fuerte priſion ſeria, la que ſe compuſieſſe de tres cadenas, ſegun la paremia del Rey mas ſabio (10) Qual vigor la podria romper? Què lexos conſidero à eſta agradecida Comunidad de romper la priſion, en que las cadenas de eſtas tres inſinuadas obligaciones, la tienen tan noble, y voluntariamente oprimida! Del dolor lo eſtà, porque lo eſtà de los beneficios, favores, honras, que à nueſtro difunto CARLOS debiò. No baſta ſu ſilencioſo llanto à deſahogarlas; con que oy, para eſte fin llaman por auxiliares ſus Ecleſiaſticos, ſe valen de ſus domeſticos Sacerdotes, (11) para que encendidas ſegunda vez las antorchas de eſſe melancolico Zenotafio, repitan oraciones, y Sacrificios, implorando por ellos la Corona, que no puede incurrir marchitez, (12) al que vemos depueſto yà de la que tan facilmente ſe aja. Queda iluſtrado el paralelo, en que me empeñò Jeremias; y yo en ingenuo conocimiento, de que es preciſo à mi inſuficiencia pedir por la interceſsion, y oracion, que ſiempre oportuno auxilio de gracia. *Ave, &c.*

(11) *Sacerdotes eius gementes.* Thr. vbi ſupra.

(12) *Percipietis immarceſcibilem gloriæ coronam.* 1. Petr.5.4.

Cruz

Crucifixus, mortuus, & sepultus.
Ex Symbolo Apoſtolorum.

DE mi miſma mano recibo la hacha, para eſta ſegunda carrera: mucho ſe gaſtò ayer, y tanto, que yà oy ſolo deſcubro en ella, què? Vna vacilante, tremula, llama convertida caſi en paveſas, caſi amortajada en ceniças. Inquietarè las tuyas, heroyco CARLOS, ſegunda vez, no irreverente, ſino obſequioſo, y en leal anelo, à que nada oculte mi voz, que pueda conducir à tu elogio. A èl me eſtà llamando (y con novedad) el primer congreſſo de los Apoſtoles, que meditando los accidentes vltimos, con que el mayor Rey, cuya Purpura ſe tiñò en ſu miſma vertida Sangre, ſellò la arcana Economia, que le traxo del Cielo al Mundo para activas, y paſsivas diſpoſiciones; meditando, digo, eſtos vltimos accidentes, los ſignificò con las tres vozes de *Cruz*, de *Muerte*, y de *Sepultura*, que repite tan frequentemente la Igleſia en la confeſſion de ſu Fè, y en la expreſsion de ſu gratitud. Guiado yo de ſola la gramatical conſtruccion deſt s tres dogmaticas vozes, y aplicandolas à lo humano, ſalva la reverencia, que, en eſte linage de analogias, ſe debe conſagrar à los Altares de lo divino, incluirè en ellas, lo que no cupo en la antecedente declamacion, y es tan digno de ſaberſe, y lograrſe con el eſpiritual interès, que ofrecen las eficaces luzes del exemplo, y el deſengaño. Empecemos deſde aquella parte, en que ayer ſe puſo el regiſtro.

Penoſa fuè la *Cruz* de trabajos, que nueſtro Rey padeciò en la vida, y eſta Cruz ſe aumentò en la prolixa, y moleſtiſsima enfermedad, que le llevò à lo vltimo de la vida. Lecho fue la Cruz para Chriſto, y Cruz para CARLOS ſu lecho. La Cruz de Chriſto

durò tres horas (ſeanme licitas eſtas piadoſas correſpondencias) la Cruz de CARLOS quarenta dias. Iba à dezir, que lo dilatado podria fundar ventajas en lo penoſo. Dieronme hiel (quexa es del Autor de nueſtra ſalud, que eſcriviò David) (1) dieronme hiel, y me la dieron como *comida*. Centellèa aqui vna ingenioſa malignidad de los enemigos del Salvador, aun mas ſenſible en el modo, que en la ſuſtancia, ſegun lo meditò la ogeriza de aquellos hombres. La explicarè enſeñado del Padre de la Igleſia Auguſtino. Lo que ſe bebe paſſa al pecho con brevedad, lo que ſe come; perſevera mas en la boca; con que vna miſma hiel, como *bebida*, ſerà amargor, que dè poco, que tolerar, como *comida*, ſerà tormento, que dè muchiſsimo, que ſufrir. Què continuadas hieles, las que afligieron à nueſtro CARLOS en tantos dias! Què deſapacibles medicamentos! Què amargas pocimas! Arrimabalas al labio con aliento; pero ſin fruto. Dos torcedores padece el hombre (clauſula es tambien de S. Auguſtin) (2) que alternativamente le afligen. Dexemos para otra ocaſion el ſentido, que eſte excelſo Padre intentò, pongamos eſtos torcedores en CARLOS, que no alternados, ſino ſimultaneos, cooperaron à ſu tormento: vno aver de obedecer à la medicina; otro no experimentar la eficàz. Quien en eſtos dos torcedores no conſidera los leños, de que ſe compuſo eſta Cruz?

Clavado en ella nueſtro Mònarca, ſegun la mortal dolencia del cuerpo, velava (con què abiertos ojos!) à la conveniencia de la alma, diſponiendola con la mas Chriſtiana preparacion al vltimo, y mas peligroſo combate. Eſtad diſpueſtos (3) para èl. Inſtancia es de Chriſto al Colegio de los Apoſtoles, y en ellos al de todos los Fieles. Conſtruyamosla bien, que và mucho,

(1) *Dederunt in eſcam meam fel.* Pſ. 68. 22. vide ibidem S. Auguſtinũ *elegantiſsimè diſſerentem.*

(2) *Duo tortoras hominis ſunt, non ſimul torquentes, ſed cruciatum alternantes.* S. Aug. Ser. 42. de verb. Domini.

(3) *Et vos eſtote parati.* Luc. 12. 40.

cho,

cho, en que el ſentido della no ſe equivòque. No dize: *Diſponeos*, ò apercebios para morir, ſino eſtad apercebidos, y yà diſpueſtos, antes que la muerte os aſſalte. No penſemos, que ſe diſpuſo CARLOS al morir, antecedentemente eſtava diſpueſto, quando muriò, aviendo tenido para eſte fin los dos mas importantes conocimientos: el vno, de que era mortal (quien lo ignora, mas quien lo pienſa?) El otro, de que la vida ſe le acabava, negandoſe a los peligroſos alagos (iba à dezir trayciones) de la liſonja, preciſo idioma de los Palacios. Al primero deſtos conocimientos ayudava à CARLOS el Sol, Planeta coronado, que apenas nace por el Oriente, quando deſcubre à la luz de ſus miſmos rayos la muerte, con que le amenaza el Ocaſo; (4) y añade Auguſtino, (5) comentando a David, que ſobre deſcubrir la muerte, ſe agrada della, y eſpontaneamente la admite, y como en todo el diſcurſo de ſu carrera ſe và ſuponiendo mortal, nunca en ella ſe aparta de la Angelica Inteligencia, que le encamina. El Sol ſe llama *Sol*, porque es *ſolo*. Parece puede CARLOS litigarle lo ſingular; pues deſde que naciò al Emiſferio de la razon, ſiempre llevò la muerte à los ojos, como ſe infiere, de no averſe deſviado jamàs del temor de Dios (ponderòſe ayer) que es la inteligencia, que mejor guia à los racionales planetas. Del ſegundo, y no sè ſi diga, mas dificil conocimiento, fue exemplar el hijo de Felipo, Alexandro el Magno, de quien eſcrive pluma Canonica, (6) que aviendo incurrido la enfermedad, que le reduxo al lecho, ſe ſupuſo yà en el ſepulcro. Quando? Deſpues de averſe viſto dueño del Mundo, y oìdoſe Numen de la adulacion de ſus Gentes, conociò, que la atribuida divinidad era tan debil, como engañoſa; pues no le podia defender del ſevero filo de la guadaña, que yà le amenaza tan

(4) *Sol cognovit occaſum ſuum*. Pſal. 103. v. 19.

(5) *Cognovit, approbavit placuit ei*. S. Aug.

(6) *Poſt hæc decidit in lectum, & cognovit, quia moreretur*. 1. Mach. 1. 6.

pro-

proximo. No ferà dificil probar, que otro Hijo de Felipo mejor, nuestro Augusto CARLOS se aventajò à Alexandro en la yà ponderada luz; porque Alexandro solo la logrò (en fin pagano) en el repartimiento (7) de sus dominios, CARLOS, como Catholico, en dexar los suyos en poder, de quien en paz, y justicia los governasse (como esperamos sucederà) y satisfecha esta obligacion, en atender à la mas principal de todas, que es afiançar, quanto sea possible, el premio, que vna Divina sangre nos adquiriò.

(7) *Et vocavit pueros suos nobiles... & divisit illis regnum suum.* Ibid. v. 7.

Insinuado el peligro, à que iba creciendo la enfermedad, recibiò el Rey, como Viatico, el Sacramento, de cuya llama era mariposa su coraçon. Pero como le recibiò? Poniendo en pasmo, à los que se hallaron presentes, la constancia del animo, la fortaleza Christiana, y Real, las amorosas, y serias clausulas, con que exortò mayores, y menores Vassallos al aumento, y propagacion de la Fè Catolica (maximo anelo suyo) à la conformidad, con lo que el divino beneplacito dispusiesse de su vida, y de su Corona. Pidiò perdon con tan verdadera humildad, que no desistiò de pedirle, hasta oìr de todos la voz (y pudieron pronunciarla los labios anegado el animo en la ternura, y el sentimiento? Ay Dios, mucho ayudaste à los circunstantes, para que pudiessen satisfacer à rendimiento tan singular) hasta oìr de todos la voz (dezia) con que expressaron, le perdonavan. Pero de què? Aviendo protestado en la misma ocasion (segun ayer se examinò) que nunca voluntariamente avia obrado en agravio ageno. No se opuso CARLOS à si; porque en la humana fragilidad, aunque no se descubra culpa, debe tener lugar el rezelo, de si la culpa se cometiò, y mas quando se mira cerca el severo Tribunal, en que es Juez, quien todo lo conoce, y no puede faltar à las leyes de su justicia.

cia.

cia (8) Por si en el festivo congresso de sus succesivos banquetes, se huviessen destemplado sus hijos, ofrecia Job quotidianos sacrificios à Dios. No sabia los excessos con certidumbre; pero le bastava el rezelo, para aplicar à su expiacion la eficacia del holocausto. Son los afectos hijos del coraçon, y aunque en los suyos no conociò el de CARLOS reato, de que debiesse pedir perdon, à lo menos le cautelò, y hallò en esto suficiente motivo de prevenirse con el sacrificio de la humildad.

(8) *Nihil enim cōscius sum, sed non in hoc iustificatus sum: qui autem iudicat me, Dominus est.* 1. Cor. 4. 4.

Dexò la Sagrada Comunion à nuestro Monarca tan devoto, y tan recogido, que poco despues ordenò, se abriesse vna puerta de su Real Camara, desde la qual se descubria, aunque de lexos, el Sacramental Tabernaculo, colocado aora en el mayor salòn de Palacio, por estàr de obra la Basilica, en que tiene su proprio assiento. Quanto tiempo gastò? Como le lograria en adorar para el merito, y el consuelo, aquella Magestad, que aunque recatada, sabe descubrirse en liberales ilustraciones, en ardores copiosos, del entendimiento, que la medita, y de la voluntad, que la ofrece la apreciable victima de su amor. Piedad era (San Geronymo (9) lo supone precepto) de los Hebreos mas religiosos abrir vna ventana en sus casas (estuviessen à menor, ò mayor distancia) que mirasse àzia aquella parte, donde el Templo estava (10) fundado, porque como en èl estava la Arca del Testamento, que era su reliquia mas venerable, por ser vissible Trono de Dios, encaminando àzia èl los ojos, encendian la devocion, se exercitaban en la Fè, y daban mayor eficacia à las suplicas. Symbolo la Arca de los Hebreos del Sacramento Augusto, que es adoracion, y alimento de los Catolicos; (11) y CARLOS ingeniosamente devoto, ò ingenioso devotamente, no solo sin precepto, mas sin

(9) S. Hier. apud Blanc. in Psal. 75.

(10) Ita Oleast. in c. 38. Is.

(11) Vide Theophil. Raynau. in Onomast. verb. Arca tom. 6.

exemplo, buscò passo à sus ojos (yà le tenia su coraçon) para que se deliciassen, y consolassen empleados, como podian, en el manjar que previno el Cielo con amorosa especialidad para sabroso, y sustancioso pasto de las Coronas. (12) La ansia, con que anelava CARLOS à la de el Cielo, y su singularissima devocion al Sacramento del Altar, no se satisfizo con la comunion, à que le obligava el precepto; pidiò segunda (corto anduvo el obsequio en no consolarle con muchos) pidiò segunda, que recibiò con igual, y aun ventajosa disposicion, segun el informe de humanos ojos, y poniendolos yo en vn Rey de los que refieren los Anales de la Escritura, hallo en estas dos comuniones, presagio de la gloria, à que esperamos, avrà sido llamado el nuestro. Encontraràste con vnos hombres (dixo Samuel à Saul, despues de averle vngido en dominante del Pueblo Hebreo.) te ofreceràn dos panes, (13) que recibiràs de su mano, y con este socorro podràs llegar al collado de Dios. Dos circunstancias examina aqui el Abulense: vna, que panes eran estos, otra, qual fin tuvieron aquellos hombres para darselos à Saul. Los panes, dize, pertenecian al sacrificio; (14) dieronlos al yà vngido Rey, porque consideraron, que caminava (y como que caminava el Rey) y que tendria necessidad de aquel oportuno Viatico. Dos panes por Viatico? Llegarà al collado de Dios Saul; porque eran panes, que pertenecian al sacrificio, y estos, aun en sombra, conduxeron à aquel collado, como presagiendo el feliz lugar, à que el Rey CARLOS llegaria, por el Viatico de sus devotissimas Comuniones.

Mucho se và debilitando nuestra esperança, porque es mucho, lo que vàn flaqueando las fuerças al Heroe Austriaco. Ay Dios! El Oleo sagrado se le previe-

(12) *Pinguis est panis Christi, & præbebit delicias Regibus.* In Offic. Corp. Christi.

(13) *Dabunt tibi duos panes, & accipies de manu eorũ. Post hæc venies in collem Dei.* 1. Reg. 10. v. 4.

(14) *Hi panes pertinebant ad sacrificium, & oblationẽ, & ideò dederunt ei, quòd iter faceret, & egebat eis.* Abul. ibid. quæst.

viene, auxilio vltimo, con que la Iglesia asiste à sus hijos. Pero con quanto gusto, con quanto aliento, no solo le recibe, le solicita, procurando con su yà desmayada voz (pero què exemplar!) acompañar las devotas deprecaciones, con que ordenan, se administre, los ritos Sacros. Con su voz? Sì; que es el instrumento mas eficàz para implorar la divina misericordia, como lo supuso otro Rey, (15) diziendo, que avia clamado *con su voz*, y conseguido, lo que por ella necessitava. No niego, que la oracion agena puede ayudar; pero es mas seguro el socorro, quando el grito *proprio* le agencia, y mas en orden à lograr, lo que la Vncion estrema de su formal concepto confiere à la alma, y es prepararla en vltima mano (explico assi, lo que enseña Santo Thomàs) (16) para que pueda inmediatamente lograr el beatificante Trono del Cielo. O no aventure conveniencia tan importante, ò la repugnancia del enfermo, ò la inadvertencia del Medico, ò lo que frequentemente sucede, la desidia en sugetarse al Medico, por el humano amor al enfermo. Buelvo à ti vngido, y esforçado Monarca. Ea, Señor, alto à luchar con los enemigos en confiança grande de la victoria, pues te has vestido yà de las mas seguras armas; (17) para el combate. Pero como, aun debelados los enemigos (formidables en este lance; porque para el vltimo tiempo reservan el mayor esfuerço) (18) como aun debelados, digo los enemigos, debemos temer al amigo, hallò CARLOS medio de aplacarle, y de assegurarse, no apartando los ojos, y por ellos el coraçon, contrito, humillado, ferviente, de la Crucificada Imagen de Christo (herencia preciosissima, y vtilissima de sus Augustos Progenitores) de ella esperava su redencion, porque contemplava en ella su Redemptor. Alli hallava el *sagrado* (qual mas seguro?)

done-

(15) *Voce mea à Dominum clamavi, & exaudivi me de monte Sancto suo.* Psal. 3. v. 5.

(16) *In Extrema-Vnctione præparatur homo, vt recipiat immediatè gloriam.* S. Th. 3. p. q. 65. art. 1. ad 4.

(17) *Induite vos armaturam Dei, vt possitis stare adversus insidias diaboli.* Ephes. c. 6. 11

(18) *Venit ad vos diabolus habẽs iram magnam, quia modicum tempus habet.* Apoc. c. 12. 12.

donde esconderse, y refugiarse contra los rigores de la justicia. Isaìas se le mostrò, desde su Evangelico vaticinio. Escondete, escondete, dize, en la tierra, donde hallares profundos hoyos.(19) La tierra, à que el Profeta encamina à la alma, es el Hombre Dios en la Cruz, las concavidades de esta tierra, son las sangrientas llagas, que padeciò, como Reparador del linage humano. Assi lo alegorizan Hector Pinto, y Guarrico Abad. Y de quien se assegurarà, el que en las concabidades de essa divina tierra se hallare oculto? Del mismo Dios (advierte el Oraculo) (20) en quanto precisa al temor por deslizes antecedentes. Posseyò este saludable afecto à CARLOS en la vida; como queda yà ponderado, se intentaria en la muerte; que donde està mas cercano el riesgo, debe estàr mas vivo el temor, sino jura de insensible lo racional; pero de aquella Sagrada Imagen, de sus representadas llagas, se infundiria verdadera, y firme confiança al coraçon, que con actos tan fervorosos, como continuos, buscava en ella su inmunidad.

(19) *Abscondere in fossa humo.* Is. c.2. v.10. *In ipsis foratis, manibus, & lateris fossa.* Hect. Pint. in d.c. Guarr. Abb. serm. 4. in Ram. Palmar.

(20) *A facie timoris Domini.* Is. ib.

Yà và amaneciendo el vltimo dia, fatal teatro, en q̃ viò Madrid la Catastrofe mas funesta, el desengaño mas vigoroso, sino porfia à inutilizar sus actividades nuestro pernicioso embeleso. Vn mortal, apopletico paroxismo, executor (què riguroso!) de la Providencia Divina, quitò à la humana todos los medios (aunque se intentaron algunos, no solo molestos, sino violentos, y que ocasionarian al yà postrado moribundo, grave dolor, si estava capàz de sentirlos) quitò digo à la humana Providencia todos los medios de desarmar sus fuerças inevitablemente triunfantes, hasta poner à CARLOS en el vltimo, y mas congojoso conflicto. Enfermedad *sagrada* (21) se llama esta, porque hiere siempre en la principal parte del cuerpo, que es la cabeça. Mal

(21) Theat. Philosoph. lib. 2. c. 51. Videatur Galen. de differ. morb. & Cels. lib. 6. c. 25.

aya su teson en derribar la nuestra, empeñado! *Hercules* le llaman tambien; porque se dize, que Hercules muriò della. Vno de los triunfos deste Jayàn fue despedazar vn Leon, hasta llegar à hazer de su piel jactanciosa gala, ò defensa. O herculeo accidente, que al fin, sino destrozaste, venciste al Leon de España: maldigan tu victoria vniversales execraciones! Llegò el tiempo de que el Christiano piadoso rito pusiesse en la diestra de CARLOS la final antorcha (su conocido nombre es *candela*) cuya prevista luz debiera dirigir las humanas operaciones contra el desorden del albedrio. Advirtiòse aqui vna casualidad, que casi tocò en milagrosa; pues si al principio fue necessario el auxilio de mano agena (diòle la mia) para que la del Rey pudiesse sustentar aquel peso, poco à poco fue ciñendola à èl, desuerte, que hizo ocioso el auxilio, y sin èl le mantuvo hasta la postrera respiracion, quizà para ostentar la constante Fè, con que avia vivido, y moria. Previniendo Christo à su Apostolado la vltima Scena, à que avemos de llegar todos, exorta à aquellos primeros Heroes, que avian de ser gloriosos exemplares à todo el Catholico Mundo, à que ocupen las manos con lucientes antorchas, (22) que mirò S. Ambrosio, (23) como indices de la Fè, virtud, que se debe suponer en la mano, porque debe vnirse à la operacion. De vna alma coronada ofrece Salomon, que conservarà encendida la antorcha en la obscuridad de la noche: yà CARLOS en la de su vltimo paroxismo tuvo con su mano la antorcha, para contestar la constante luz de su Fè. Pero ay! Yà la de los ojos del Rey se eclypsa, y à el rubor de sus labios se acardenàla, yà su rostro se và vistiendo, depuesto el nativo candor, de cadaverica palidez: yà es violencia, lo que antes era respiracion. CARLOS agoniza: CARLOS se ahoga: CARLOS acaba.

(22) *Et lucernæ ardentes in manibus vestris*. Luc. 12. v.

(23) *Lucerna est fides*. S. Amb. lib. 7. Comm. in Luc. c. 11.

Pas-

Pafsò de la Cruz à la muerte. Exalefe en fufpiros fu Monarquia: refuelvafe en lagrimas fu Corona, enlutefe con el mas funefto negro color el congreffo todo de fus Vaffallos. El Sol fe pone: (dize el mas profundo Cartagines) (24) con quan fentidas demoftraciones llora el Emisferio, à quien toca, fu trifte aufencia! Que muriò, el que imperava fobre dos Orbes! El que pudieran eternizar tantos dilatados imperios! Ay! Que effos luftres, y aunque fe fupufieffen otros mayores, pudieron aliñar lo groffero al barro, pero no impedirle lo fragil. Entrò la muerte, à la que parecia agena jurifdicion, fi atendemos à la grandeza, y la jubentud; valientes archas, cuya cuchilla debiera averla puefto en temor, y fuga. Noble Guarda de Corps, como tan torpemente has faltado à tu maxima obligacion? Como fe durmieron tus ojos? Como ceffaron tus vigilancias? O que nadie, ni nada puede embarazar el paffo à la muerte, quando fuperior fuerça fe le franquèa! Principes, Jovenes, Cortefanos de calidad mayor, ò menor, fi ay alguna, que no fea grande, en tan generofo Auditorio. Los que dèl idolatran (no feràn pocos) ofreciendofe en holocaufto à la delicia, y à la eminencia, bufcando fuego, para actuarle, en la fragua del apetito, oygan à vifta de vna material experiencia la voz ardiente de vn defengaño. El vidro en la ventana (què experiencia mas material?) podrà impedir la entrada del viento, mas no del rayo, à cuya fuerça fon los peñafcos mifmos opoficion defpreciable, y vilipendiada. Rayo es la muerte, de que es productiva nube la defobediencia del primer hombre. Fragil vidro la jubentud, debil criftal las elevaciones, aunque pongan fobre el Orbe todo la filla; las conveniencias, aunque fu extenfion fe componga de opulentas habitaciones, de dorados lechos, de preciofas alajas, de ricas te-

(24) *Funeftatus mundi honor, omnis fubftantia denigratur, fordent, filent, ftupent. Ita lux amiffa lugetur.* Tert. de refurrect. c. 12.

telas para la gala, de regaladas mesas para la gula. En fin: oportuna vino esta voz; pues ha de tenerle forçosamente, lo que se ha pintado, y lo que pudiera pintarse, de la mentirosa gloria del Mundo, solo pintura; pues consiste todo su ser en lo superficial de las apariencias. Digalo Asaèl, noble, alentado, y por ambas razones amable joven: quitòle vna violencia la vida, dexando en el campo el cadaver por trofeo de su impiedad. Refierelo la Escritura Santa, y advierte, que todos los que llegavan à aquel parage, se detenian: (25) la atencion de los ojos, empleados en aquel horroroso objeto, les era prision à los pies: lastimavanse de aquella mocedad arruinada, y por arruinada, predicadora en sermon de cuerpo presente, que es el mas persuasivo de los sermones. Quanto sobra al mio, è iba à dezir, que todos los otros, que por la muerte de nuestro Rey difunto se predicaren! Atropellada la Corona mayor del Mundo, al tesòn maligno de vna dolencia, en su mas floreciente edad, no arrebatarà los interiores ojos del animo? No detendrà los inconsiderados, y aun precipitados passos del albedrio? El que los dà à solicitarse el honor, suspendalos; pues vè transformado vn Trono en vn feretro. El que se arrebata del alagueño explendor del oro, haga reflexion en que todo el que tributavan las Indianas minas à CARLOS, no le pudo eximir de la condicion de mortal, ni aun prorrogarle à mayor duracion la vida. El que se rinde à la destemplança; no busque en CARLOS el escarmiento, que nunca la incurriò su modestia; pero en quantos le podrà hallar, que se han apresurado à los Mausolèos de Caria por frequentar los Pensiles de Babilonia?

(25) *Omnes, qui transibant per locũ illum, in quo ceciderat Asael, & mortuus erat, subsistebant.* 2. Reg. 2. 23.

Muriò nuestro Principe en el solemne dia, que consagra la Iglesia à la memoria, al culto, y celebridad de los que aviendo passado yà por el fuego, y el

agua,

(26) *Transivimus per ignem, & aquã, & duxisti nos in refrigerium.* Psal. 65. v. 12.

(27) *Conventione facta cum operarijs ex denario diurno.* Matth. 20. 2.

(28) *Quia super pauca fuisti fidelis... intra in gaudium domini tui.* Matth. c. 25. 21.

(29) *Et inter Sanctos sors illorum est.* Sap. 5. 6.

agua (es frasse de David) (26) consiguieron el pleno alivio de la eterna Jerusalen, para no perderle jamàs; de los que llamados à trabajar en mas, ò menos largas labores, y cumpliendo en Christiano sudor con ellas, cobraron en el prometido (27) *denario*, aquella riqueza, que nunca hallarà contra si, ni mano, que la vsurpe, ni duracion, que la disminuya. Y en fin, de aquellos, que en fiel correspondencia, y logro de los talentos, con que el dueño mas liberal quiso experimentar su solicitud, entraron à participar de los mismos gozos (28) del dueño, en que se compiten con mutuo triunfo la pureza, y la permanencia. Por fuego, y agua de trabajos, y desconsuelos, passò el SEGVNDO CARLOS; hazas tuvo, y bien laboriosas en la dilatada heredad desta Monarquia, que le fatigaron en su cultivo; repartiòle el Cielo talentos, de que procurò, y consiguiò (sino con la mas llena felicidad, con la mas continuada fidelidad) ganancia competente à la obligacion; no dudemos de que los Santos, viendose imitados de nuestro Principe, passarian à intercessores, y en comun afecto (hallandose en comun implorados) le agenciarian dichosa mansion en la Eternidad. De *muerte* à *suerte*, solo ay vna letra de diferencia, en vno, y otro Castellano, y Latino Idioma, y ni aun essa diferencia parece se debe admitir entre la *muerte*, de quien fallecciò en dia de todos los Santos, y la *suerte*, que le conseguirian sus multiplicadas intercessiones, quando supo hazerse benemerito dellas (quien no lo espera?) antes que la muerte le arrebatasse. Entre los Santos esta su suerte. Es clausula referida por Salomon. (29) Ay Rey de las Españas! Entre los Santos juzgo tu *suerte*, considerando, que fue tu *muerte* en el dia dedicado à los Santos.

Pero en qual estacion del dia? En qual de sus horas

saliò

salió la Alma de CARLOS de la penosa carcel del cuerpo, que nombre de carcel le diò David, (30) pidiendo à Dios le sacasse della, para alabarle mas puramente, libre del embarazo, con que sus prisiones le molestavan? Saliò (no se niegue aqui vna especialissima Providencia) quando el doble de las campanas empezò à informar à los Fieles del Vniversal Sufragio, y memoria, que ordena toda la Catholica Iglesia, à los que aviendo muerto amigos de Dios, y por esto con inconcuso derecho al Cielo, estàn suspendidos de la eterna felicidad, hasta que en la lustrante llama del Purgatorio (cuyo rigor, ni sabe concebirle, quien le predica, ni quien le oye; como de otro oculto secreto de nuestra Fè dixo en humilde confessìon Augustino) (31) consiguen la pureza, que à la beatificante Estola debe mediarse. En esta oportunidad muriò, el que fue tan devoto de las Almas, que en el Purgatorio padecen, que no avia año, en que por inviolable estilo de su piedad, y de orden suyo, no se dixessen cinquenta mil Missas, con estipendio mucho mas allà del comun, en alivio de aquellos trabajados espiritus. La vez, en que gravado de sus achaques, no podia comulgar en obsequio, y culto de las ocurrentes Festividades, llenava el vacio con el sufragio, y libradas quinientas Missas (sobre el anual numero, que diximos) consolava à duplicado viso su devocion. Si entrò pues en el Purgatorio, entrò desde luego tambien à la participacion del sufragio, el que tantos avia ofrecido, y con que avia alcançado la amistad, de las que saben ser tan agradecidas à los que son, ò fueron sus bienhechores, ayudandolos con sus suplicas en la mas apretada vrgencia. Que del caso la prudente cautela del otro Mayordomo, que, segun San Lucas (32) fue dando cedulas de rebaxa à los deudores de su dueño, para

que

(30) *Educ de custodia animam meam; (alia versio: de carcere) ad confitendū nomini tuo*. Psalm. 141. 8.

(31) *Nos humi repentes audemus tractare ista: & putamus nos, aut capere posse, cum cogitamus, aut cavi, cum dicimus*. S. Aug. tract. 36. in Ioan.

(32) *Laudavit Dominus villicum iniquitatis, quia prudentèr fecisset*. Luc. c. 16. 9.

que quando este le depussasse de la concedida administracion (de que yà se hallava apeado) pudiesse hallar en aquellos sugetos menos gravados, valedores de su penuria. Son los sufragios vnas como rebaxas (sino consiguen absolucion de la deuda toda) de aquella indispensable cantidad, que por culpas, ò reatos antecedentes beben las Almas predestinadas, à la justicia, y precisa perfeccion del divino ser. Mucho las empeña en la gratitud, quien las disminuye el gravàmen, y nuestro Rey, que tan cuydadosamente se dedicò à la ilustre obra de caridad, de que aquel gravàmen quedasse menor, ò ninguno, si llegò à hallarse necessitado, lograria a su favor la correspondencia de esta no falible amistad. No assi las que por acà se contrahen: no assi! Parecense à la que con el oro tiene el azogue: como le busca! Como le sigue! Como solicita vnirse con èl! Como en intimo abraço persevera en su compañia! Hasta quando? Hasta que el oro pàra en el fuego: luego que le vè padecer, en torpe fuga le desampara. Bastardo metal! Quanta execracion, y que vniversal merece la falsa apariencia de tus cariños!

A Madrid! Yà te amenaza muy cerca el vltimo golpe, que serà arrancar de tu basto seno el real cadàver de tu Monarca, para conducirle al sepulcro (parte vltima de mi idèa) y dexarte del todo, ausente esta prenda, desconsolada. Deposito fue suyo el mayor salon de Palacio, en el espacio de los tres dias, que lograron la piedad, y la obligacion en los estilados Oficios, y solemnes parentaciones, que à Reales Personas se deben. Aqui es de advertir vna casualidad, que puede mover à ternura, y fue, aver estado el feretro los tres dias enfrente del Eucaristico Tabernaculo, colocado en aquel salon por el accidental embarazo de la Capilla, que yà se dixo, y puede parecer ordenò es-

pe

pecial providencia, à que aun despues de muerto assistiesse CARLOS al Augustissimo Sacramēto del Altar, por quarēta horas, quando à las mismas, solemnemente celebradas, avia dedicadose tantas vezes estādo vivo. Singular obsequio el que persevera toda la vida: què estrañeza no debe hazer el que passa mas allà de la vida? En la quinta noche que se siguiò al fallecimiento de nuestro Rey, empeçò à ser conducido su cadaver al magnifico Templo del Escurial. Fue la noche tenebrosa por dos razones, y mal ayudada, para no serlo, de la funesta llama de los antorchas, aunque eran muchas, las que hazian oposicion à la obscuridad. Grande la de la noche (buelvo à dezir) por la ausencia del Sol, y por el luto, que texieron las nubes à las Estrellas. Desprendiòse de las nubes copiosa lluvia, que ostentava al Cielo lloroso, como en ocasion parecida à esta juzgò S. Gregorio Niseno. (33) De otro Cielo superior à los Cielos todos, veo que se difunden copiosas lagrimas, porque llora Christo en la Cruz. (34) No lo estrañen, porque al pie della estava el cadaver del hombre primero del Mundo, como de fidedigna tradicion nos refiere Origenes. (35) El primer hombre del Mundo, cadaver yà, què mucho, que esse Cielo, aun siendo Divino, lo llore? Si en la esfera de elevaciones temporales, no damos à CARLOS la primacia, no sè donde la avemos de colocar, sin que passe à injusticia la graduacion, con que yà queda descubierto el motivo de la metafora, sin vicio del hyperbole, que la ha estendido hasta el Hombre Dios.

Yà afronta el ataùd, yà la dolorida multitud, que le acompañava, con la hermosa faz del Sagrado Templo, llegò à èl de dia, aviendo caminado de noche. No es de perder en esta circunstancia el reparo, que à vn mismo tiempo puede ayudar al consuelo, y el desen-

(33) *Nubes, prout ab ipsis fieri poterat collachrymabantur in funere.* S. Greg. Nys. in orat. de obit. Placil.

(34) *Cum clamore valido, & lachrymis.* Heb. 5. 7.

(35) *Venit ad me traditio quædam, quod corpus Adæ primi hominis ibi sepultum est, ubi crucifixus est Christus.* Orig. tract. 35 in Matth. Videantur S. Aug. ser. 21 de temp. & S. Basil. in c. 5. Isai.

ga-

gaño, prometiendonos, que el viage de la Alma de nuestro Rey, tuvo alguna semejança con el del cuerpo, y que por este se nos pronostica feliz aquel. En la noche de la Fè camina el Catholico con bastantes Astros, que la templan la obscuridad, y de algun modo se la esclarecen, para que no caygan, ni en errores, ni en liviandades los albedrios. Pero ay! Que el de algunos (y no los menos) malogrando este suficiente comun indulto, haze su viage de noche, y en la noche tambien le acaba, continuados hasta el termino, mortales, y no corregidos tropiezos. Otros, que miraron mejor por si, aunque caminaron de noche, fenecieron el viage en el dia; porque, ò no cayeron (distingase entre deslizes graves, y leves, que de los leves nadie se libra) ò no cayeron, digo, ù oportunamente se recobaron de la caìda. Prueben esta gran diferencia (en lo criado no la ay mayor) las dos preguntas, y dos respuestas, que Isaìas puso en su texto. (36) *Què ay de la noche?* Aqui la primera pregunta. *Què ay de la noche?* La segunda aqui: vniformes son las preguntas, no las respuestas; porque la primera, dize que *el dia ha llegado*, la segunda, que *à vna noche sucediò otra*; porque *lo que vino es la noche*. Obscuro và el texto, como la noche, Dionysio Cartusiano (37) le haze dia con su comento. La noche de que se haze mencion la primera vez (dize el Extatico Expositor) es la vida, que llega al fin conservada la gracia, y esta noche passa à ser dias; porque passa la vida de Christiana à bienaventurada, y gloriosa. La noche, que segunda vez se repite, es la vida, que llega al termino en continuacion de sus crimenes, y esta noche se castiga con otra noche, en que sin remedio, se vne con lo penoso lo interminable. Consideren lo, y apliquenlo los oyentes, passando de la Tesi, à la Hypotesi, que llama yà la vltima circunstancia al Predicador.

(36) *Custos, quid de nocte? Custos, quid de nocte?* Isai. 21. v. 11. *Dixit custos: venit mane, & nox.* Ib. v. 12.

(37) *Idest consolatio, & punitio.* Dion. Cart. in d. cap.

Llegò en Sabado nuestro Rey à la Vrna. No le olvidemos por sepultado, ni se verifique en nuestra debida fidelidad la grossera indigna paremia, que nadie ignora, y muchos practican. Amemos nuestro presente Dueño, sin excluir del animo piadosos afectos al que muriò: alternese en nosotros la alegria, y el desconsuelo: aquella en consideracion de lo que tenemos; este en reflexion de lo que perdimos. Entendimiento supone Dios en el coraçon de los racionales, hablando con Job. (38) Yo le hallo bien entendido en la alternacion de sus movimientos, que segun Hypocrates, (39) son el *dyastole*, que le dilata, lo qual es efecto de la alegria, y el *systole*, que le comprime, como lo ocasiona el desconsuelo. Alternado el desconsuelo con la alegria, corresponderèmos à lo fiel, y no desdirèmos de lo discreto. En Sabado pues llegò, dia de descanso, (40) y de bendicion, con que el dia por favorable haze mas firme la confiança, de que se le avrà yà conferido la bendicion, con que llama Dios à los escogidos, y los introduce à aquel Reyno, que su beneplacito eterno, (41) è infalible les preparò. El Sabado tambien està consagrado à MARIA Santissima, segun la inmemorial costumbre, y rito, con que lo practica la Iglesia, y discurria aora piadosa; pero fundada, mi cortedad, que si desde el Lunes, en que CARLOS muriò, huviesse empeçado, y continuadose la ablucion de su espiritu (nombre, con que expli ca Pluma (42) Canonica la eficacia del fuego, à que desciende el Predestinado acabada su humana vida) instando el Sabado, y en èl la especial memoria, y predominio de esta Soberana, y piadosa Reyna, de quien fue CARLOS mas allà de fino devoto, en afectos, y operaciones; como es creìble (haziendo siempre reverente, y rendida salva à los abysmales juyzios

(38) *Quis dedit gallo intelligentiã?* Septuag. *Quis dedit cordi, &c.* Iob 38. 36.

(39) Hypocr. lib. de Corde.

(40) *Et requievit die septimo... & sanctificavit diei septimo.* Gen. 2. 2.

(41) *Possidete paratum vobis Regnũ à constitutione mũdi.* Matth. 25. 34.

(42) *Si abluerit Dominus sordes filiarum Sion.... in spiritu ardoris.* Isai. 4. 4.

de la Deidad) como es creible, ni que dexasse MARIA de interceder, ni dexasse de conseguir, que acabado el destierro (en que los instantes parecen siglos) fuesse introducido à la eterna dichosa Patria, el que en el estado de viador supo à fuerça de obsequios (no tengo tiempo de referirlos) hazerse acreedor de piedades, y mas aviendole de venir, de la que inclina à ellas con propension nativa, y casi forçosa, y tiene de su mano la llave de aquella fuente, que tan copiosamente sabe, puede, y quiere comunicarlas? Quien llevò à Absalon à la Santa Ciudad de Jerusalen, estando desterrado de ella por criminoso, y David su Padre tan irritado? Qual voz seria, la que dichosamente eficàz, templò el encendido enojo del Padre, y enmendò la adversa fortuna del hijo? La de vna muger, que llama *Sabia* (43) el Sagrado Texto. Tecua fue su patria, y pudo parecer, que avia debido el origen, ò a las Athenienses, ò Romanas Escuelas, segun la discrecion, y energia, con que moviò à David, à que perdonasse à Absalon, y le levantasse el destierro. Ni en lo sabio, ni en lo piadoso, ni en lo eficàz llega con distancia casi infinita la propuesta copia al original. Es MARIA asiento de la Sabiduria misma de Dios. La devocion Lauretana (44) la llama asi: es el solio de la piedad, y de la clemencia, segun con la Iglesia (45) lo aclamamos, y experimentamos los Fieles: es la à quien el todo Poderoso viviò rendida, (46) quando mortal, y de quien, aun en cuerpo impassible, oye como imperio la intercession. Luego en fuerça della, que seria mas precisa, y mas vigorosa, por el especial caracter del Sabado, puede persuadirse nuestra piedad, à que de funesto passò à glorioso (47) el sepulcro de nuestro difunto Monarca, à que si huvo destierro por algun tiempo, avrà yà sucedido al tiempo del destierro la patria, de que es

(43) *Misit Thecuam, ac tulit inde mulierem sapientem.* 2.Reg.4.2.

(44) *Sedes Sapientiæ.* Littan.Laur.

(45) *O clemens! O pia!* In Antiph. Salve Regina.

(46) *Et erat subditus illis.* Luc. 2. 55.

(47) *Erit sepulchrum eius gloriosum.* Isai.11.10.

es medida la Eternidad; à que ſi tuvō riguroſos efectos algun enojo, acabado el enojo, avràn ceſſado yà ſus efectos, y en fin à que deſpues de eſte gran motivo de confiança, inſta ſiempre la obligacion (oy tan noblemente deſempeñada) de implorar à favor de quien yà no vemos, y amamos, la divina miſericordia, por cuya benigna diſpoſicion viva, reyne, y deſcanſe en paz.

FIN.